

Desigualdad Estructural en Colombia: Un análisis de la regresividad fiscal, la ineficiencia del gasto público y las barreras étnico-raciales

Autores:

Natalia Andrea Plata Franco

Diego Armando Hernández Pardo

Juan Pablo Palomino Mantilla

Arley David Ortega Serrano

Director:

Fernando Estrada Gallego

Magister en Filosofía

“Trabajo de grado en modalidad de seminario de investigación presentado para optar al título de Economistas”

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Economía

Modalidad de grado: Seminario de Investigación

Bucaramanga, Santander

2026

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
1. Introducción	9
2. Objetivos	11
2.1 Objetivo general	11
2.2 Objetivos Específicos.....	11
3. Marco Teórico.....	11
3.1 Dimensiones del Modelo Analítico.....	12
3.1.1. La Capacidad Redistributiva del Sistema Fiscal: Progresividad y Estructura Tributaria 12	12
3.1.2. La Efectividad del Gasto Público Social: Eficiencia, Focalización y Capacidades	13
3.1.3. La Persistencia de Barreras Étnico-Raciales: Racismo Estructural y Jerarquías Sociales	14
4. Metodología	16

4.1	Tipo de Estudio y Enfoque Metodológico	16
4.2	Fuentes de Información.....	16
	Tabla 1.....	17
4.3	Indicadores y Variables de Análisis.....	19
4.4	Estrategia de Análisis.....	20
4.4.1.	Análisis Descriptivo de Estadísticas Oficiales.....	20
4.4.2.	Análisis Comparado con Referentes Internacionales.....	21
4.4.3.	Análisis Documental de Informes Técnicos y Académicos.....	21
4.5	Límites del Estudio	21
4.5.1	Uso de precios constantes y ajuste por valores corrientes	23
	Tabla 2.....	24
5.	Resultados	25
5.1	Progresividad Fiscal y Capacidad Redistributiva.....	25
5.1.1	Estructura y composición de los ingresos tributarios.....	25
	Figura 1	25
	Figura 2	26
5.1.2	Tensiones entre progresividad nominal y regresividad efectiva.....	27

5.1.3	Impacto redistributivo del sistema fiscal: comparación internacional.....	27
Figura 3	28
5.1.3	Evasión y elusión fiscal.....	29
5.2	Composición y Focalización del Gasto Público Social.....	29
5.2.1	Estructura del Presupuesto General de la Nación	29
Figura 4	29
Figura 5	30
5.2.2	Gasto en salud: cobertura, rigideces y resultados.....	31
Figura 7	32
Figura 8	34
5.2.3	Gasto en educación: cobertura, financiamiento y eficiencia interna.....	35
Figura 9	36
5.2.4	Transferencias monetarias: cobertura, ejecución y focalización.....	37
Tabla 3	37
5.3	Brechas Socioeconómicas desde un Enfoque Interseccional	39
5.3.1	Patrones territoriales de la pobreza	39
Figura 10	39

Tabla 4.....	41
5.3.2 Brecha urbano-rural	41
Figura 11	42
5.3.3 Brechas por autoidentificación étnico-racial.....	43
Figura 12	43
5.3.4 Discriminación en el mercado laboral.....	45
5.3.5 Brechas de género en la concentración del ingreso.....	45
Figura 13	46
Figura 14	46
5.3.6 Concentración de la riqueza y movilidad social	47
6. Discusión de Resultados.....	48
6.1 La Regresividad Fiscal como Mecanismo de Transferencia Inversa.....	48
6.2 La Rigidez del Gasto Social como Neutralizador de la Inversión Pública	49
6.3 La Interseccionalidad como Amplificador de las Desigualdades.....	50
6.4 La Interacción Sistémica de los Tres Mecanismos	52
6.5 Implicaciones del Análisis	53
7. Conclusiones	54

7.1	Hallazgos Estructurales	55
7.2	Implicaciones de Política Pública	56
7.2.1	Fundamentación de la propuesta de impuesto a las grandes herencias	59
7.3	Límites del Estudio	61
7.4	Líneas Futuras de Investigación	62
8.	Bibliografía.....	65

Agradecimientos

A Viridiana Rios por haber sido la inspiración fundamental para llevar a cabo la presente investigación, particularmente en su trabajo sobre la cultura del privilegio y la simbiosis entre poder político y poder económico en México (2021).

Al profesor Fernando Estrada Gallego, director de este trabajo de grado, por su orientación metodológica, su exigencia de coherencia argumentativa y sus observaciones críticas durante cada fase del proyecto.

A la Universidad Industrial de Santander y a la Escuela de Economía, por brindarnos la formación académica, las herramientas y el espacio para desarrollar este proyecto.

A nuestras familias, por su apoyo incondicional, paciencia y motivación constante, que hicieron posible alcanzar esta meta.

Finalmente, a todas aquellas personas que, de una u otra forma, contribuyeron al desarrollo de este trabajo.

RESUMEN

Título: Desigualdad Estructural en Colombia: Un análisis de la regresividad fiscal, la ineficiencia del gasto público y las barreras étnico-raciales

Autores: Natalia Andrea Plata Franco, Diego Armando Hernández Pardo, Juan Pablo Palomino Mantilla, Arley David Ortega

Palabras claves: desigualdad, distribución, desarrollo

Descripción:

Nuestro trabajo de grado analiza la desigualdad estructural en Colombia como un fenómeno sistémico impulsado por la interacción de tres mecanismos fundamentales: la regresividad del sistema fiscal, la ineficiencia y rigidez del gasto público, y la persistencia de barreras interseccionales territoriales y étnico-raciales. A través de un enfoque metodológico mixto, descriptivo y comparado, la investigación demuestra que la alta dependencia de impuestos indirectos como el IVA frente a los bajos gravámenes al patrimonio genera una transferencia inversa de recursos que limita severamente la capacidad redistributiva del Estado.

Esta debilidad recaudatoria y redistributiva se ve agravada por un gasto público ineficaz, donde sectores clave como la salud comprometen la gran mayoría de sus presupuestos en gastos de funcionamiento inerciales, dejando márgenes mínimos para la inversión real y perpetuando graves fallas de focalización en los programas de transferencias monetarias. Finalmente, el documento evidencia empíricamente cómo estas fallas estatales no se distribuyen de manera uniforme, sino que recaen desproporcionadamente sobre territorios periféricos y poblaciones históricamente excluidas como las comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes enfrentan dinámicas activas de discriminación en el mercado laboral y brechas extremas en el acceso a servicios básicos y salarios dignos. Para contrarrestar este ciclo endógeno de reproducción de la desigualdad, el estudio propone intervenciones de política pública de carácter estructural, destacando la implementación de un impuesto progresivo a las grandes herencias con una tarifa del 45 % para patrimonios superiores a 10.000 millones de pesos, diseñado con el fin de mitigar la transmisión intergeneracional de la extrema concentración de la riqueza

ABSTRACT

Title: Structural Inequality in Colombia: An Analysis of Fiscal Regressivity, Public Spending Inefficiency, and Ethnic-Racial Barriers

Authors: Natalia Andrea Plata Franco, Diego Armando Hernández Pardo, Juan Pablo Palomino Mantilla, Arley David Ortega

Key Words: inequality, distribution, development

Description:

Our thesis analyzes structural inequality in Colombia as a systemic phenomenon driven by the interaction of three fundamental mechanisms: the regressive nature of the tax system, the inefficiency and rigidity of public spending, and the persistence of intersectional territorial and ethnic-racial barriers. Through a mixed-methods approach, both descriptive and comparative, the research demonstrates that the high dependence on indirect taxes such as VAT, compared to low taxes on wealth, generates a reverse transfer of resources that severely limits the State's redistributive capacity.

This weakness in revenue collection and redistribution is exacerbated by ineffective public spending, where key sectors such as health commit the vast majority of their budgets to inertial operating expenses, leaving minimal room for real investment and perpetuating serious targeting failures in cash transfer programs. Finally, the document empirically demonstrates how these state failures are not distributed evenly, but rather disproportionately affect peripheral territories and historically excluded populations such as Indigenous and Afro-descendant communities who face active discrimination in the labor market and extreme gaps in access to basic services and living wages. To counteract this endogenous cycle of inequality, the study proposes structural public policy interventions, highlighting the implementation of a progressive inheritance tax with a 45% rate for estates exceeding 10 billion pesos, designed to mitigate the intergenerational transmission of extreme wealth concentration.

1. Introducción

La persistencia de la pobreza y la desigualdad en Colombia ha sido ampliamente documentada por la literatura económica y social; sin embargo, su comprensión continúa siendo un desafío analítico cuando se abordan de manera fragmentada los factores que las reproducen. Este trabajo parte del supuesto de que dichos fenómenos no responden únicamente a dinámicas coyunturales, sino que están asociados a mecanismos estructurales que limitan de forma diferenciada el acceso a oportunidades económicas y sociales. En particular, se propone examinar la interacción entre tres dimensiones: la capacidad redistributiva del sistema fiscal, la eficiencia del gasto público y la incidencia de barreras étnico-raciales en contextos territoriales específicos. A diferencia de enfoques que analizan estos elementos de forma aislada, el presente estudio plantea un marco analítico integrador que permite observar cómo estas dimensiones se articulan y refuerzan entre sí. Desde esta perspectiva, la desigualdad no se entiende únicamente como un resultado distributivo, sino como un proceso condicionado por la arquitectura institucional, la focalización del gasto y las brechas históricas de acceso a activos productivos y educativos. Este enfoque busca contribuir a la discusión sobre el carácter estructural de la desigualdad en Colombia mediante la identificación de patrones convergentes entre variables fiscales, territoriales y sociodemográficas.

Metodológicamente, el trabajo adopta una estrategia de análisis cuantitativo y documental. Por una parte, se emplean estadísticas descriptivas y comparaciones de indicadores fiscales, sociales y laborales con el fin de caracterizar la capacidad redistributiva del Estado y la evolución de las brechas socioeconómicas. Por otra, se realiza una revisión sistemática de informes técnicos y estudios empíricos que permiten contextualizar los hallazgos y establecer relaciones entre las dimensiones analizadas. Este enfoque busca mantener coherencia entre los objetivos planteados,

las fuentes de información utilizadas y el alcance explicativo de los resultados, evitando inferencias causales que no estén respaldadas por la evidencia disponible.

El aporte del trabajo consiste en la construcción de una lectura articulada de los mecanismos que inciden en la reproducción de la desigualdad, mostrando cómo la baja progresividad fiscal, las limitaciones en la focalización del gasto y las barreras étnico-raciales operan de manera simultánea y diferenciada en los territorios. A partir de este diagnóstico, se identifican lineamientos de política pública orientados a fortalecer la capacidad redistributiva del Estado y a reducir brechas estructurales en el acceso a oportunidades.

El documento se organiza en capítulos. En los cuales se presenta el marco conceptual que sustenta la relación entre desigualdad estructural, sistema fiscal y exclusión étnico-racial. Seguidamente se describe la estrategia metodológica, las fuentes de información y los criterios de análisis empleados. También se exponen los resultados del análisis descriptivo sobre progresividad fiscal, gasto público y brechas territoriales y sociodemográficas. Posteriormente se desarrolla una discusión integradora de los hallazgos, enfatizando la interacción entre las dimensiones estudiadas. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones de política, en coherencia con la evidencia analizada.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Determinar la configuración de la desigualdad estructural en Colombia a partir de la interacción entre la capacidad redistributiva del sistema fiscal, la composición y focalización del gasto público social, y las barreras étnico-raciales, de género y territoriales que segmentan el acceso a oportunidades económicas y sociales.

2.2 Objetivos Específicos

1. Analizar el impacto redistributivo y la progresividad del sistema fiscal colombiano, en contraste con los indicadores de países de la OCDE y América Latina.
2. Examinar la efectividad del gasto público social en los sectores de salud, educación y transferencias monetarias, en términos de su focalización y resultados.
3. Cuantificar y analizar las brechas socioeconómicas desde un enfoque interseccional, examinando la interacción entre la autoidentificación étnico-racial, el género y el territorio en el acceso a oportunidades, ingresos y movilidad social

3. Marco Teórico

Para abordar la complejidad y persistencia de la desigualdad estructural en Colombia, este estudio propone un marco analítico integrador que articula tres dimensiones fundamentales: la incidencia fiscal y redistributiva, la eficiencia y focalización del gasto público social, y la estructura de jerarquías étnico-raciales. Este enfoque multidimensional es indispensable, ya que la desigualdad no puede ser explicada únicamente a través de la distribución del ingreso de mercado, sino que requiere comprender cómo las decisiones de política pública y las estructuras sociales históricas interactúan para producir y reproducir las brechas socioeconómicas.

La hipótesis central que articula este modelo es que la desigualdad en Colombia no es un fenómeno aleatorio, sino el resultado de un sistema integrado donde un sistema fiscal con limitada progresividad, un gasto público con fallas de eficiencia y focalización, y barreras étnico-raciales persistentes se refuerzan mutuamente, restringiendo las capacidades y libertades reales de la población más vulnerable.

3.1 Dimensiones del Modelo Analítico

3.1.1. La Capacidad Redistributiva del Sistema Fiscal: Progresividad y Estructura Tributaria

Esta primera dimensión evalúa la función del Estado como redistribuidor secundario del ingreso, moldeando el ingreso disponible final de los hogares a través de impuestos y transferencias. El análisis parte de dos principios normativos fundamentales: la equidad vertical, que exige que quienes tienen mayor capacidad de pago contribuyan proporcionalmente más, y la equidad horizontal, que estipula que individuos con igual capacidad deben soportar una carga tributaria idéntica (Musgrave).

El marco conceptual de esta dimensión se apoya en los trabajos de Thomas Piketty (2014) y su tesis sobre la divergencia del capital ($r > g$), que explica por qué, sin intervenciones fiscales contundentes, la riqueza acumulada tiende a concentrarse, creando una “sociedad de herederos”. En este contexto, Tony Atkinson (2015) argumenta que la desigualdad es el resultado de elecciones políticas y aboga por impuestos progresivos sobre la renta y gravámenes robustos a la riqueza y las herencias como herramientas viables para contrarrestar dicha concentración.

Para el caso específico de América Latina, la metodología del Commitment to Equity (CEQ) de Nora Lustig (2015, 2018) permite aterrizar este análisis. Sus estudios demuestran que los sistemas tributarios de la región, incluido el colombiano, resultan frecuentemente regresivos debido a la alta dependencia de impuestos indirectos (como el IVA) y a la debilidad en la

recaudación sobre las rentas del capital. Esta dimensión, por lo tanto, se centra en analizar la estructura tributaria (impuestos directos vs. indirectos) y su efecto neto en la reducción de la desigualdad, observable en la comparación del coeficiente de Gini antes y después de la intervención fiscal.

3.1.2. La Efectividad del Gasto Público Social: Eficiencia, Focalización y Capacidades

La segunda dimensión reconoce que la capacidad redistributiva del Estado no depende exclusivamente del diseño tributario, sino también de cómo los recursos recaudados se asignan y ejecutan a través del gasto público. Esta dimensión se aleja de la visión del gasto como un mero costo y lo concibe, siguiendo a Joseph Stiglitz (2012), como una inversión de alto retorno que corrige fallas de mercado (especialmente en sectores como salud y educación) y promueve un crecimiento más inclusivo. El análisis se centra en dos conceptos clave:

- **Focalización:** La capacidad del Estado para dirigir los recursos y subsidios hacia la población que realmente los necesita. Autores como Gabriela Inchauste (2017) han documentado cómo la focalización deficiente en América Latina reduce el impacto redistributivo del gasto, beneficiando a menudo a las clases medias en lugar de a los pobres.
- **Eficiencia y calidad del gasto:** Siguiendo a Vito Tanzi, se argumenta que la efectividad no reside en la magnitud del gasto como porcentaje del PIB, sino en su composición y resultados. Un gasto elevado pero concentrado en burocracia ineficiente o en subsidios regresivos tiene un impacto nulo o negativo en la equidad.

Esta dimensión se articula con el enfoque de capacidades de Amartya Sen (1999). Un gasto público progresivo es aquel que logra incrementar el conjunto de capacidades reales de los sectores más bajos de la sociedad, permitiéndoles transformar sus condiciones de vida. En este sentido, el gasto en salud, educación y transferencias se evalúa no solo por su monto, sino por su capacidad

para traducirse en libertades reales, como una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y la participación plena en la sociedad.

3.1.3. La Persistencia de Barreras Étnico-Raciales: Racismo Estructural y Jerarquías Sociales

La tercera dimensión incorpora un enfoque de sociología económica para explicar por qué los mecanismos puramente económicos no logran capturar la totalidad de la desigualdad. Se parte de la noción de que las jerarquías raciales, normalizadas e invisibilizadas por el discurso oficial del mestizaje, operan como una barrera estructural que segmenta el acceso a oportunidades.

El concepto de racismo estructural (Bonilla-Silva, 1997) permite entender cómo las jerarquías raciales, aunque a menudo implícitas, se traducen en ventajas y desventajas económicas concretas que se acumulan y transmiten intergeneracionalmente. Autores como Peter Wade (1993) y Edward Telles (2014) han demostrado cómo en América Latina, y en Colombia en particular, el “blanqueamiento” social y las estructuras postcoloniales reproducen disparidades en educación e ingresos basadas en el color de piel y la pertenencia étnica.

Esta dimensión analiza la desigualdad no solo en términos de ingresos, sino también en la forma en que las condiciones sociales y económicas se estructuran alrededor de estas jerarquías. Se manifiesta en mecanismos como la segmentación del mercado laboral y la existencia de un “techo de cristal” racial, que limita el ascenso económico de poblaciones afrodescendientes e indígenas, incluso cuando alcanzan niveles educativos similares a los de la población no étnica. De este modo, la desigualdad étnico-racial se revela como el resultado de la interacción entre capital simbólico, fallas de mercado y debilidades institucionales.

El poder explicativo de este marco reside en que las tres dimensiones no operan de manera aislada, sino que se articulan como un sistema integrado de reproducción de la desigualdad.

En cuanto el diseño fiscal a la restricción de recursos, un sistema fiscal que depende excesivamente de impuestos regresivos como el IVA no solo impone una carga mayor a los pobres, sino que además limita los recursos totales disponibles para el Estado. Esta regresividad en la recaudación es el primer filtro que condiciona el volumen y la calidad del gasto público social que se puede financiar.

Por su parte, el gasto ineficiente a la perpetuación de brechas, en que los recursos, ya de por sí limitados, se asignan a un gasto social que enfrenta serias fallas de gobernanza. La rigidez presupuestal y la mala focalización, como lo señala Eduardo Wiesner Durán (2008), impiden que la inversión social tenga un impacto transformador. El gasto se ejecuta, pero no logra expandir las capacidades reales de la población vulnerable, perpetuando su situación de desventaja.

En cuanto a la interseccionalidad como amplificador de la exclusión, se demuestra finalmente que estas fallas fiscales y de gasto impactan de manera diferencial sobre una población ya segmentada por jerarquías étnico-raciales y territoriales. Los departamentos con mayor población afrodescendiente e indígena, como Chocó o La Guajira, no solo sufren de una menor capacidad fiscal local, sino que también reciben servicios públicos de menor calidad y enfrentan barreras adicionales de discriminación en el mercado laboral. En este punto, el territorio y la pertenencia étnica actúan como amplificadores de las deficiencias del Estado, concentrando la pobreza y la exclusión en grupos históricamente marginados.

En suma, este estudio propone un modelo analítico que concibe la desigualdad estructural en Colombia como el producto de la convergencia simultánea de tres mecanismos: la regresividad fiscal (que transfiere implícitamente recursos de abajo hacia arriba), la ineficiencia del gasto público (que neutraliza el potencial transformador de la inversión social) y la discriminación

étnico-racial (que opera como una barrera estructural que segmenta el acceso a oportunidades y amplifica los efectos de las fallas previas).

4. Metodología

4.1 Tipo de Estudio y Enfoque Metodológico

La presente investigación se inscribe en un enfoque metodológico mixto, de carácter predominantemente descriptivo y comparado, que articula el análisis cuantitativo de estadísticas oficiales con la revisión cualitativa de documentos técnicos y académicos. El estudio no busca establecer relaciones causales entre variables, sino describir, caracterizar y comparar las dimensiones estructurales de la desigualdad en Colombia a partir de evidencia empírica secundaria. El diseño metodológico responde directamente a los objetivos específicos planteados:

- Analizar el impacto redistributivo del sistema fiscal.
- Examinar la efectividad del gasto público social.
- Cuantificar y analizar las brechas socioeconómicas desde un enfoque interseccional.

Para ello, se opta por un enfoque que combina: análisis de estadística descriptiva de series de datos; análisis comparado con referentes internacionales; y análisis documental de informes institucionales y literatura especializada. Esta estrategia permite construir un diagnóstico integral de la desigualdad estructural sin recurrir a modelos econométricos de identificación causal.

4.2 Fuentes de Información

La investigación se sustenta exclusivamente en fuentes secundarias de carácter público y oficial, seleccionadas por su pertinencia, cobertura y rigor técnico. Las fuentes se organizan en tres niveles:

Tabla 1*Fuentes de Información*

Nivel	Fuentes Principales
Nacionales	<p>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Encuesta de Calidad de Vida (ECV), boletines de pobreza monetaria. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): estadísticas de recaudación tributaria, informes de evasión fiscal. Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Presupuesto General de la Nación (PGN), Marcos Fiscales de Mediano Plazo. Departamento Nacional de Planeación (DNP): informes de programas sociales. Contraloría General de la República (CGR): informes de auditoría y gestión fiscal. Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana: series de gasto público.</p>

Regionales	<p>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Panorama Social, estadísticas tributarias. Banco Interamericano de Desarrollo (BID): estudios sobre mercado laboral y discriminación.</p>
Internacionales	<p>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): estudios económicos de Colombia, estadísticas tributarias, indicadores de salud y educación. Banco Mundial: World Development Indicators (WID), datos de Gini, gasto público, pobreza. Tax Justice Network: informes sobre evasión y elusión fiscal.</p> <p>World Inequality Database (WID.world): datos de concentración de riqueza.</p>

4.3 Indicadores y Variables de Análisis

Los indicadores se organizan en tres bloques analíticos, correspondientes a cada dimensión de la desigualdad estructural examinada.

El primer bloque considera la progresividad fiscal y capacidad redistributiva:

- Estructura tributaria: Participación de impuestos directos (renta, patrimonio) e indirectos (IVA, consumo) en el PIB y en el recaudo total.
- Carga tributaria efectiva: Tasas efectivas por decil de ingreso (especialmente para IVA y renta).
- Impacto redistributivo: Comparación del coeficiente de Gini antes y después de impuestos y transferencias (ingreso de mercado vs. ingreso disponible).
- Evasión y elusión fiscal: Estimaciones de la DIAN y Tax Justice Network sobre pérdida de recaudo como porcentaje del PIB.
- Concentración de la riqueza: Participación del 1% más rico en el ingreso y la riqueza nacional (WID.world).

El segundo bloque considera el gasto público social en cuanto a composición, focalización y eficiencia:

- Composición del gasto: Distribución del Presupuesto General de la Nación (funcionamiento, deuda, inversión). Evolución del gasto en salud, educación y transferencias (en cifras absolutas y como % del PIB).
- Salud: Gasto público per cápita en salud (PPA), tasa de mortalidad infantil, esperanza de vida al nacer, prestadores de salud por cada 100.000 habitantes (desagregado por departamento), tasa de negación de servicios, quejas por barreras administrativas.
- Educación: Gasto en educación como % del PIB, gasto por estudiante (PPA), tasas

de cobertura bruta por rango de edad, tasa de deserción universitaria.

- Transferencias monetarias: Cobertura y presupuesto de programas (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Devolución del IVA). Errores de inclusión y exclusión. Cumplimiento de ejecución presupuestal.

Y el bloque 3 las brechas socioeconómicas desde un enfoque interseccional:

- Ingreso laboral: Ingreso promedio por grupo étnico (indígena, negro, palenquero, raizal, gitano, ninguno) a partir de microdatos de la GEIH.
- Pobreza monetaria: Tasas de pobreza por ciudad y departamento, con énfasis en territorios de alta concentración de población étnica (Quibdó, La Guajira, etc.).
- Indicadores de mercado laboral: Probabilidad de acceso a empleo por fenotipo racial (a partir de estudios experimentales como audit studies citados en el documento).
- Indicadores territoriales: Brechas urbano-rurales en acceso a servicios (acueducto, alcantarillado, internet), pobreza multidimensional y cobertura de salud.
- Movilidad social: Evidencia sobre transmisión intergeneracional de ventajas y desventajas por grupo étnico.

4.4 Estrategia de Análisis

La estrategia de análisis se despliega en tres niveles complementarios, que operan de manera articulada para dar respuesta a los objetivos de investigación.

4.4.1. Análisis Descriptivo de Estadísticas Oficiales

Se realiza un procesamiento y sistematización de las series de datos provenientes de las fuentes nacionales e internacionales. Para ello, se emplean técnicas de estadística descriptiva: cálculo de promedios, porcentajes, tasas y diferencias absolutas y relativas. Los resultados se presentan en tablas y figuras de elaboración propia que permiten visualizar la evolución temporal de los indicadores (ej. composición del PGN 2005-2023, gasto en salud 2013-2024) y las disparidades entre grupos poblacionales y territorios (ej. ingreso promedio por grupo étnico, pobreza por ciudad).

4.4.2. *Análisis Comparado con Referentes Internacionales*

Con el fin de contextualizar el desempeño de Colombia, se contrastan los indicadores nacionales con los de dos grupos de referencia:

- Países de la OCDE: Se toma el promedio de la OCDE como referente de buenas prácticas en progresividad fiscal, eficiencia del gasto y resultados en salud y educación.
- Países de América Latina: Se seleccionan países comparables por desarrollo económico o relevancia regional (Brasil, Chile, México, Uruguay, Costa Rica) para evaluar la posición relativa de Colombia en materia de desigualdad, estructura tributaria y gasto social.

Este ejercicio comparativo permite identificar brechas de desempeño y situar el caso colombiano en perspectiva regional y global.

4.4.3. *Análisis Documental de Informes Técnicos y Académicos*

Para complementar y dar profundidad a la evidencia cuantitativa, se realiza una revisión sistemática de informes institucionales (Contraloría, DNP, Ministerios), auditorías fiscales y estudios especializados. Este análisis cualitativo tiene como propósito:

- Identificar fallas de diseño, gobernanza y ejecución del gasto público.
- Documentar mecanismos de discriminación estructural y barreras de acceso no capturados plenamente en las estadísticas.
- Contrastar hallazgos empíricos con diagnósticos previos sobre desigualdad en Colombia.

La integración de estos tres niveles de análisis (descriptivo, comparado y documental) constituye la base para la construcción del diagnóstico sobre la interacción entre regresividad fiscal, ineficiencia del gasto y barreras étnico-raciales en la reproducción de la desigualdad estructural en Colombia.

4.5 Límites del Estudio

La presente investigación asume de manera explícita las siguientes limitaciones metodológicas y analíticas:

En primer lugar, el alcance descriptivo, no causal, ya que el estudio se circunscribe a un análisis descriptivo y comparado de la desigualdad. En ningún caso se pretende establecer relaciones de causalidad entre variables, ni se utilizan métodos econométricos para la identificación de efectos. Las inferencias sobre la “interacción” de los mecanismos analizados deben entenderse en un plano analítico-conceptual, no como producto de una estimación estadística de efectos causales.

Seguidamente, la dependencia de fuentes secundarias, pues la calidad y desagregación de los datos están sujetas a la disponibilidad y los criterios de las instituciones productoras de información (DANE, DIAN, etc.). Esto implica, por ejemplo, limitaciones en la desagregación simultánea por etnia, género y territorio, o posibles subestimaciones de fenómenos como la informalidad laboral.

De igual manera, el enfoque en gasto público social. El análisis del gasto público se concentra exclusivamente en los sectores de salud, educación y transferencias monetarias, dejando por fuera otras categorías de gasto (infraestructura, defensa, funcionamiento general) que también pueden tener efectos distributivos indirectos.

También el acotamiento temporal. Si bien se presentan series históricas para algunos indicadores (ej. composición tributaria 2005-2023), el análisis no constituye un estudio de largo plazo sobre la evolución de las instituciones fiscales o las estructuras étnico-raciales.

Una limitación adicional del estudio es el uso de series de datos ajustadas a precios constantes con año base 2015 para el análisis de fenómenos tributarios y fiscales recientes, incluyendo las reformas de 2022 y 2023. Si bien este procedimiento es estándar para garantizar la comparabilidad intertemporal de las cifras, puede introducir cierto desfase en la medición de valores corrientes y en la evaluación de impactos nominales de políticas implementadas en años posteriores al año base. Esta limitación afecta principalmente el análisis de la evolución del recaudo y del gasto en términos reales, pero no invalida las comparaciones de estructura tributaria (participación de impuestos) ni los análisis de incidencia distributiva, que se basan en proporciones

y no en valores absolutos.

4.5.1 Uso de precios constantes y ajuste por valores corrientes

Una de las decisiones metodológicas que se tomaron en este estudio fue la de emplear series de datos ajustadas a precios constantes con año base 2015 para el análisis de fenómenos tributarios y fiscales que abarcan el período 2005-2023, incluyendo las reformas tributarias de 2022 y 2023. Esta decisión obedece a la necesidad de garantizar la comparabilidad intertemporal de las cifras, especialmente cuando se trabaja con series largas que atraviesan distintos ciclos de inflación y crecimiento económico.

El principal argumento a favor del uso de precios constantes es la comparabilidad intertemporal. Cuando se analiza la evolución de variables nominales a lo largo de dos décadas, las variaciones pueden deberse tanto a cambios reales en la actividad económica como a efectos puramente inflacionarios. Deflactar las series con un año base común permite aislar los cambios reales y facilita la comparación de magnitudes en distintos momentos del tiempo. Por ejemplo, cuando se afirma que el gasto en salud pasó de 22 billones en 2014 a 60 billones en 2024, el uso de precios constantes de 2015 garantiza que el incremento observado refleje un aumento real en la asignación de recursos y no un espejismo inflacionario.

No obstante, este procedimiento tiene limitaciones, particularmente cuando se analizan fenómenos muy recientes. Según el Banco de la República, la inflación acumulada entre 2015 y 2023 fue de aproximadamente el 30%. Esto significa que un valor nominal de 100 pesos en 2023 equivale a unos 77 pesos constantes de 2015. Para garantizar la precisión nominal en el análisis de las reformas recientes, se han realizado los siguientes ajustes en las cifras clave:

Tabla 2

Cifras seleccionadas: comparación entre valores constantes (2015) y valores corrientes

Concepto	Valor en pesos constantes 2015	Valor en pesos corrientes	Fuente del ajuste
Presupuesto salud 2024	60 billones	78 billones	Inflación acumulada 30% (Banco de la República, 2024)
Evasión fiscal 2023	4% del PIB (56 billones)	56 billones (nominal)	PIB nominal 2023: 1.400 billones (DANE, 2024)
Presupuesto Familias en Acción 2023	2,4 billones	2,4 billones (nominal)	Prosperidad Social (2024)

Con base en lo anterior, se precisa una interpretación que considere:

Las comparaciones de estructura y composición en cuanto a la participación del IVA, los impuestos directos contra los indirectos y los porcentajes de gasto destinado a funcionamiento, de tal manera que no se vean afectadas por la elección del año base, al afirmarse en proporciones y no en valores absolutos.

También que las comparaciones de magnitudes entre años distantes son verídicas, pero pueden diferir de las magnitudes nominales que manejaban los agentes económicos en cada momento.

Y para las cifras correspondientes al periodo 2022-2024, se ha optado por presentar tanto los valores constantes como los valores corrientes para que se refleje con precisión las magnitudes nominales de las reformas recientes.

5. Resultados

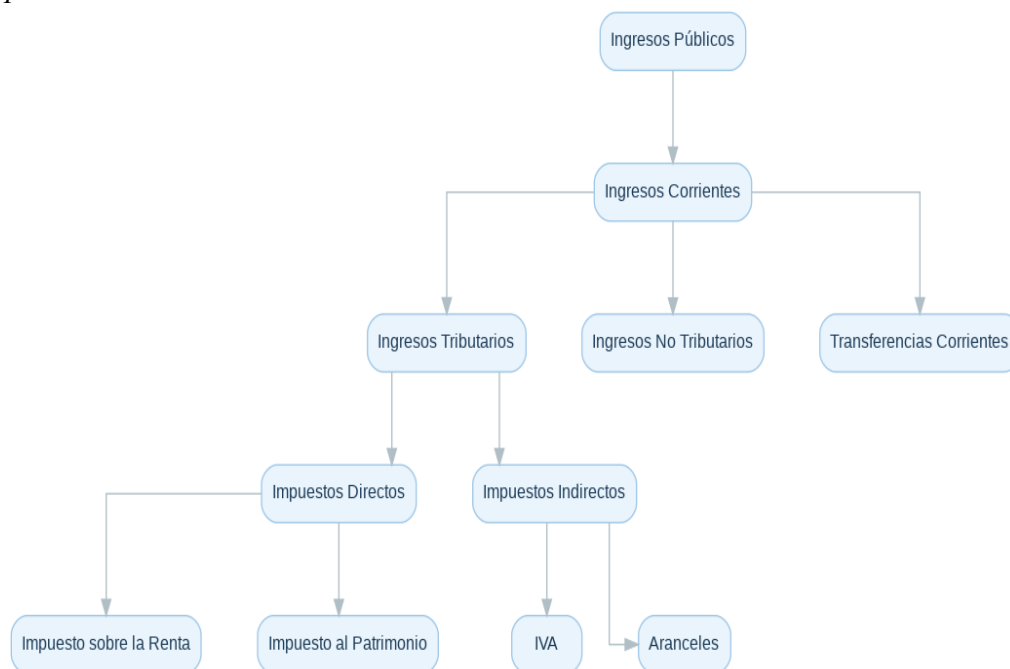
A continuación, se presentan los hallazgos del estudio organizados en tres bloques analíticos, correspondientes a cada uno de los objetivos específicos. En primer lugar, se examina la estructura del sistema fiscal colombiano y su capacidad redistributiva. En segundo lugar, se analiza la composición y focalización del gasto público social en salud, educación y transferencias monetarias. Finalmente, se describen las brechas socioeconómicas desde un enfoque interseccional, considerando las dimensiones étnico-racial, de género y territorial.

5.1 Progresividad Fiscal y Capacidad Redistributiva

5.1.1 Estructura y composición de los ingresos tributarios

Figura 1

Descripción del sistema tributario colombiano



Nota. Elaboración propia a partir de la clasificación del ministerio de hacienda.

Para comprender la dinámica de la desigualdad fiscal en Colombia, es necesario examinar la estructura de sus ingresos públicos. Los ingresos tributarios representan más del 80% de los ingresos corrientes del Estado (Ministerio de Hacienda, 2022). Como se ilustra en la Figura 1,

estos se clasifican en impuestos directos, que gravan la renta y el patrimonio, e impuestos indirectos, que gravan el consumo.

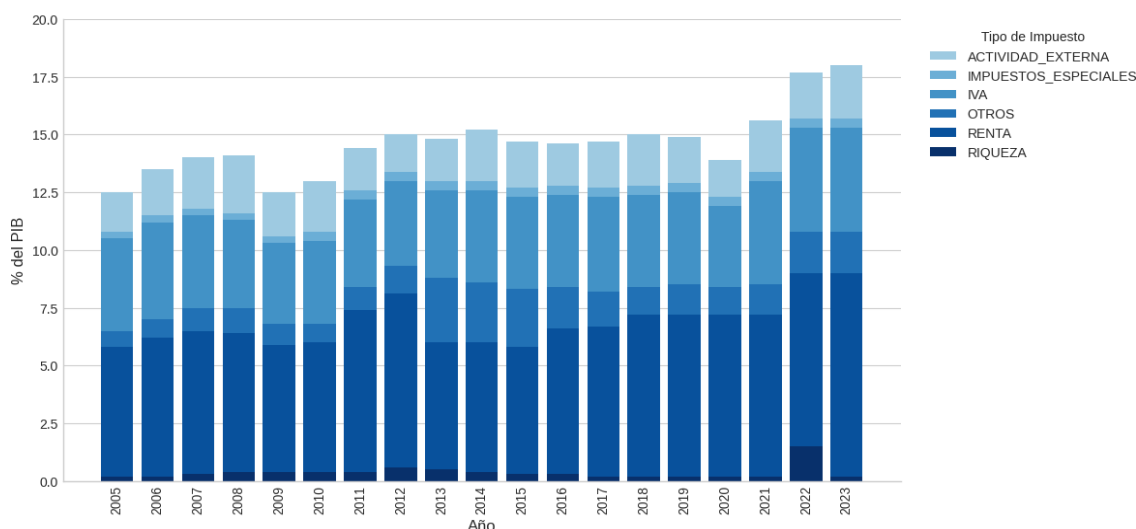
Al desagregar la composición tributaria, se observa que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) representa el 21,3% de los ingresos tributarios totales (DIAN, 2025), con una tasa general del 19%. Por su parte, el Impuesto sobre la Renta (ISR) aporta el 30% de la recaudación, mientras que el impuesto al patrimonio contribuye con el 1,1%. Esta estructura muestra una mayor dependencia de la tributación sobre el consumo que sobre la renta o el patrimonio.

La Figura 2 presenta la evolución de la composición de los ingresos tributarios como porcentaje del PIB durante el período 2005-2023. Se observa una tendencia creciente en la participación del IVA y del ISR, aunque con fluctuaciones asociadas a ciclos económicos y reformas tributarias.

Figura 2

Composición de los ingresos tributarios

Composición de los Ingresos Tributarios como porcentaje del PIB (2005-2023)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de DIAN (Estadísticas de Recaudo anual 1970-2023) y Banco de la República (PIB nominal año base: 2015), 2023.

Nota. Elaboración propia sobre la base de Dian.

5.1.2 Tensiones entre progresividad nominal y regresividad efectiva

El sistema tributario colombiano se rige constitucionalmente por el principio de progresividad, que establece una mayor contribución para quienes tienen mayor capacidad económica. Sin embargo, el análisis de las tasas efectivas revela una desconexión entre este mandato normativo y la aplicación práctica.

Según González, Villa y Rodríguez (2017), la tasa efectiva del IVA sobre el ingreso es del 10,9% para el decil más pobre de la población, mientras que para el decil más rico es de solo 4,1%. Esta diferencia evidencia el carácter regresivo del principal instrumento de recaudación del país, que impone una carga proporcionalmente mayor sobre los hogares de menores ingresos.

En contraste, el Impuesto sobre la Renta para personas naturales presenta tarifas nominalmente progresivas que oscilan entre el 0% y el 39% (Ley 2277 de 2022). No obstante, la tasa efectiva para los percentiles de ingresos más altos se ve erosionada por un complejo sistema de beneficios fiscales, deducciones y tratamientos preferenciales a las rentas de capital.

5.1.3 Impacto redistributivo del sistema fiscal: comparación internacional

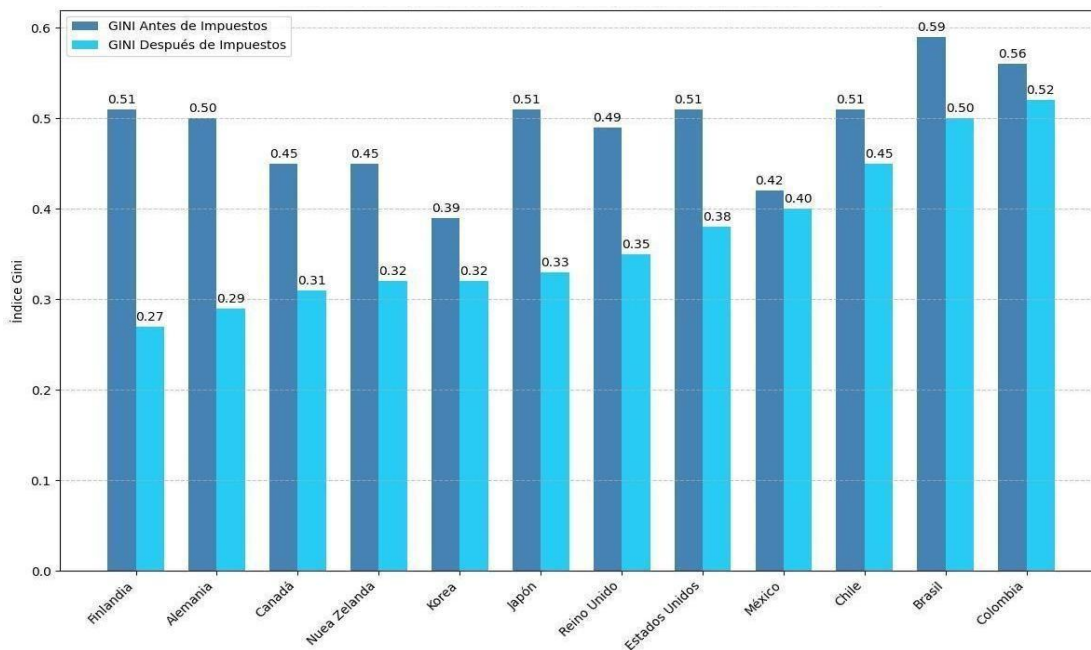
La Figura 3 presenta una comparación del coeficiente de Gini antes y después de impuestos y transferencias para una selección de países de la OCDE y América Latina en 2022, utilizando datos de la OCDE y el Banco Mundial.

Como se observa, la figura presenta una comparación del Índice de Gini antes y después de impuestos y transferencias para una selección de países de la OCDE y América Latina en el año 2022, utilizando datos de la OCDE y el Banco Mundial. Este análisis es fundamental para evaluar la efectividad de la política fiscal como herramienta para reducir la desigualdad generada en el mercado. La primera barra (azul oscuro) representa la desigualdad del ingreso de mercado, mientras que la segunda barra (azul claro) muestra la desigualdad del ingreso disponible después

de que el Estado ha intervenido. La diferencia entre ambas barras, por lo tanto, es una medida directa de la capacidad redistributiva de cada país.

Figura 3

Comparación del índice Gini



Nota. Elaboración propia con datos de la OCDE.

Los países europeos, particularmente las economías nórdicas, muestran una alta capacidad redistributiva. Finlandia, por ejemplo, reduce su Gini de 0,51 a 0,27 (una disminución de 0,24 puntos). Alemania logra una reducción de 0,21 puntos (de 0,50 a 0,29).

En contraste, Colombia presenta un Gini de ingreso de mercado de 0,56, uno de los más altos de la muestra. Tras la intervención del Estado a través de impuestos y transferencias, el Gini de ingreso disponible se sitúa en 0,52, lo que representa una reducción de apenas 0,04 puntos. Esta disminución es significativamente inferior a la de países comparables: Brasil logra una reducción superior a 0,09 puntos (CEPAL, 2024), mientras que el promedio de la OCDE supera los 0,20 puntos.

5.1.3 Evasión y elusión fiscal

La inequidad del sistema se profundiza por los altos niveles de evasión y elusión fiscal. La DIAN (2021) estima que la brecha de evasión en el Impuesto sobre la Renta para personas naturales alcanza el 29%, mientras que en el IVA es del 26%. En conjunto, estas pérdidas fiscales equivalen aproximadamente al 4% del PIB anual. Según Tax Justice Network (2023), Colombia pierde cerca de US\$1.890 millones al año debido al abuso fiscal en paraísos fiscales.

Estos recursos no recaudados contrastan con el presupuesto de programas sociales. La evasión combinada de IVA y renta, que supera los 40 billones de pesos anuales (equivalente al 3,4% del PIB), representa más de 16 veces el presupuesto asignado a Familias en Acción en 2021.

5.2 Composición y Focalización del Gasto Público Social

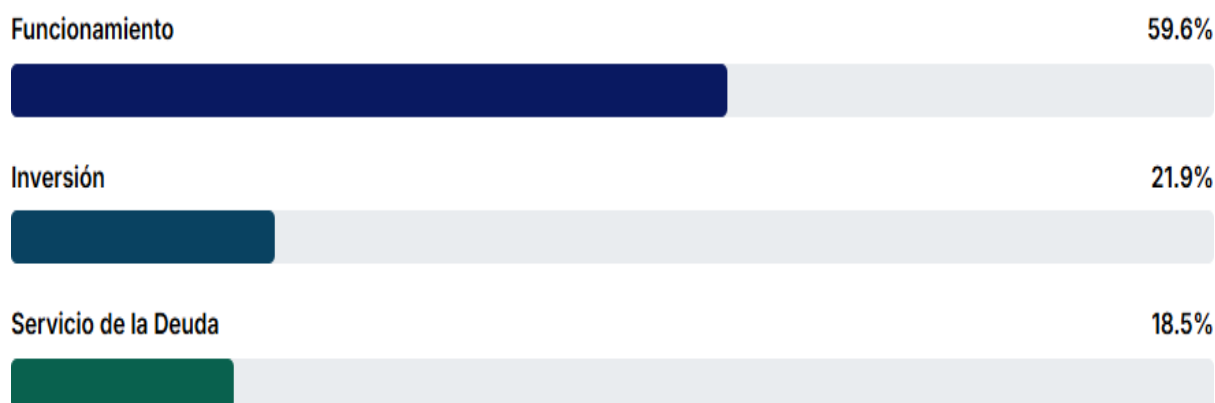
5.2.1 Estructura del Presupuesto General de la Nación

El Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2024 fue aprobado por un monto total de \$502,6 billones (Ministerio de Hacienda, 2023). La Figura 4 presenta su composición.

Figura 4

Composición del presupuesto

Composición del Presupuesto General de la Nación (2024)



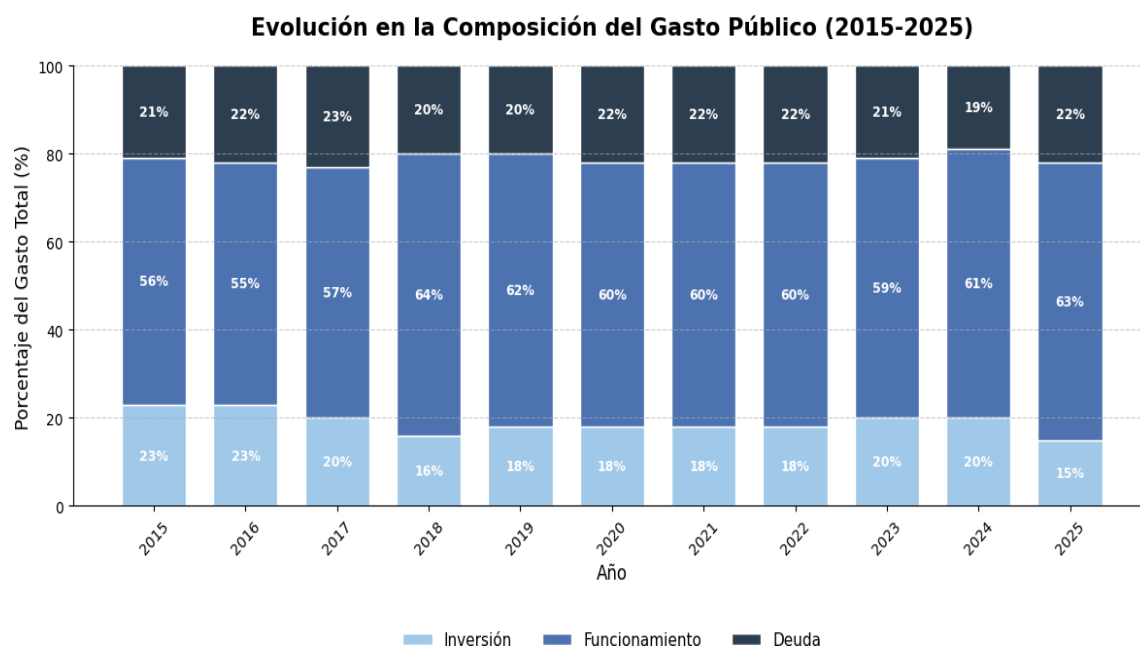
Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El análisis del presupuesto de 2024 revela una estructura rígida, pero para determinar si esta composición es una coyuntura o un patrón estructural, es necesario examinar su evolución en el tiempo. De hecho, en la última década, la composición del gasto público se ha mantenido relativamente estable: los gastos de funcionamiento han oscilado alrededor del 60%, el servicio de la deuda cerca del 20% y la inversión pública en otro 20%.

La Ley de Presupuesto para 2024 es un reflejo de esta tendencia, asignando los recursos de la siguiente manera: servicio de la deuda (18%), educación (14%), salud y protección social (12%), hacienda (11%) y defensa y policía (11%). En esta asignación se destaca la priorización que los gobiernos han dado a la educación, posicionándolo como el sector con mayor presupuesto sin contar el servicio de la deuda por ser un reconocido mecanismo para romper ciclos intergeneracionales de pobreza.

Figura 5

Evolución del Gasto Público



Nota. Elaboración propia con datos del Observatorio Fiscal.

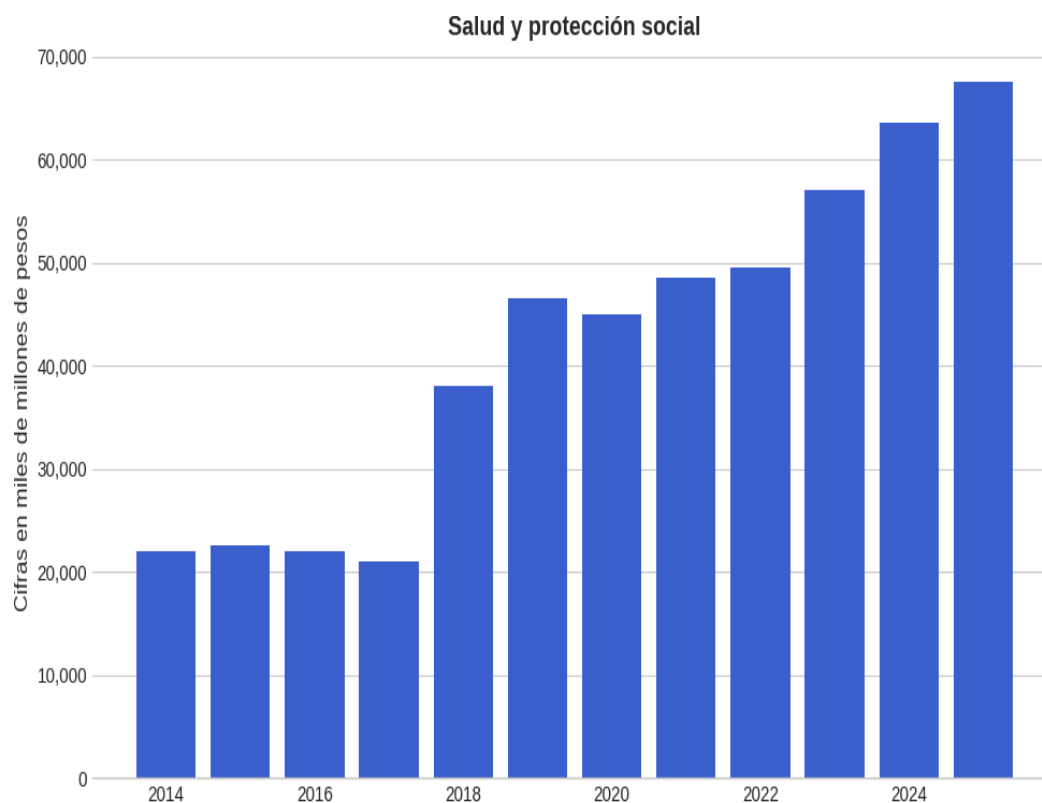
La Figura 5 muestra la evolución de la composición del gasto público en la última década. Se observa una estructura relativamente estable, con los gastos de funcionamiento oscilando alrededor del 60%, el servicio de la deuda cerca del 20% y la inversión pública en otro 20%.

5.2.2 Gasto en salud: cobertura, rigideces y resultados

El gasto público en salud ha mostrado un incremento sustancial en la última década, pasando de aproximadamente \$22 billones en 2014 a cerca de \$60 billones en 2024 (Observatorio Fiscal, 2024) tal como se observa en la figura 6. En términos per cápita, medido en dólares internacionales PPA, aumentó de \$622,31 en 2012 a \$1.176,03 en 2023 (Banco Mundial, 2023).

Figura 6

Salud y protección Social



Elaboración propia con datos del observatorio fiscal PUJ

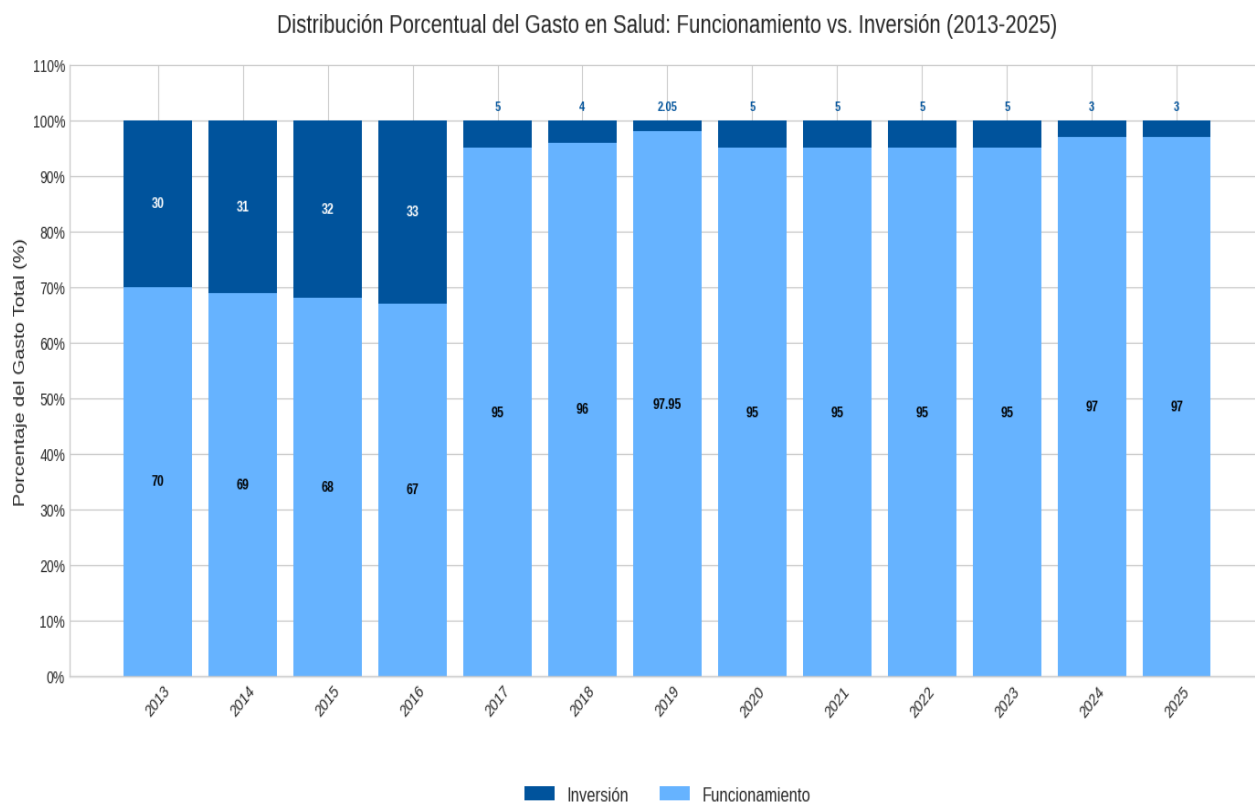
Nota. Elaboración propia con datos del Observatorio Fiscal.

Aunque es importante destacar que los aumentos en el presupuesto del gasto son relevantes para mantener y financiar programas sociales, un mayor gasto en sí mismo no garantiza una distribución más equitativa. La eficiencia en la ejecución de los programas, la adecuada focalización de los recursos y la transparencia en su administración constituyen elementos decisivos para optimizar el impacto de las políticas redistributivas (OCDE, 2024).

En 2023, el área de Seguridad Social en Salud presentó un déficit de \$2,01 billones (0,13% del PIB). Del gasto total de la ADRES, el 99,8% se destinó a transferencias y operación del sistema (Unidad de Pago por Capitación y presupuestos máximos), reflejando una alta rigidez presupuestal (Contraloría General de la República, 2023).

Figura 7

Distribución del Gasto en Salud



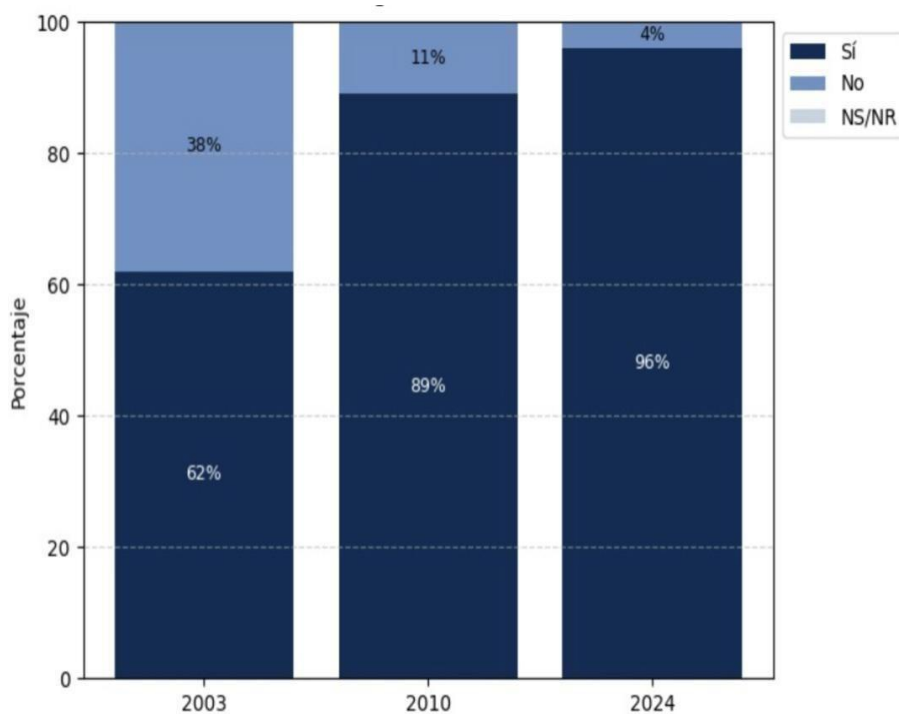
Fuente: Cálculos propios con datos del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana (2024).

Nota. Cálculos propios con datos del Observatorio Fiscal.

La Figura 7 muestra un cambio estructural en la composición del gasto público en salud que tiene implicaciones directas sobre la equidad y la eficiencia del sistema sanitario colombiano. Durante el período 2013–2016, la inversión en salud representó, en promedio, alrededor del 33 % del gasto total del sector, lo que permitió financiar la expansión de infraestructura hospitalaria, la dotación de equipos médicos y el fortalecimiento de la red pública de prestación de servicios. Este patrón de gasto era consistente con una estrategia orientada a cerrar brechas territoriales, especialmente en regiones históricamente rezagadas, no obstante, a partir de 2017 se observa un giro marcado en la estructura presupuestal.

La participación de la inversión cae de forma abrupta, alcanzando apenas un 2,05 % en 2019, mientras que los gastos de funcionamiento aumentan de manera sostenida. En efecto, el gasto corriente pasa de representar aproximadamente el 68 % del total en 2013 a concentrar, en promedio, cerca del 95 % del presupuesto del sector entre 2017 y 2023. Este proceso de “rigidización” del gasto reduce de manera significativa el margen fiscal para la construcción de nuevos centros de atención, la modernización de la infraestructura existente y la ampliación de la oferta de servicios en zonas rurales y periféricas (cálculos propios con datos del Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana).

La figura 8 presenta la evolución de la afiliación al sistema general de seguridad de seguridad social en salud entre 2003 y 2024. Se observa un aumento sostenido de la cobertura: en 2003, el 62% de la población se encontraba afiliada; para 2010, esta proporción ascendió al 89%, y en 2024% alcanzó el 96%. Este incremento refleja los avances en la universalización del aseguramiento en salud, aunque la cobertura formal no implica necesariamente acceso efectivo a servicios de calidad, como se verá más adelante.

Figura 8*Afiliación a seguridad social en salud*

Nota. Elaboración propia con datos del DANE-ECV.

En cuanto a resultados en salud, Colombia registró en 2021 una esperanza de vida al nacer promedio de 73 años, inferior a los 79 años del promedio de la OCDE (OCDE/Banco Mundial, 2023). La tasa de mortalidad infantil se redujo de 15 por cada 1.000 nacidos vivos en 2013 a 11 en 2023 (Banco Mundial, 2023^a), aunque se mantiene muy por encima del promedio de la OCDE (aproximadamente 6 por cada 1.000). Existen marcadas disparidades territoriales. Bogotá presenta una esperanza de vida de 79,6 años, mientras que Vaupés registra 64,5 años (Galvis-Aponte & Rico, 2023). En cuanto a oferta de servicios, el promedio nacional es de 130 prestadores de salud por cada 100.000 habitantes, pero Guainía tiene 21, Vaupés 23 y Vichada 27, frente a Bogotá con 205.

La tasa de negación de servicios alcanzó el 17,3% en 2023, con incrementos sostenidos

desde 2020. El 45,9% de las quejas recibidas por la Superintendencia Nacional de Salud corresponden a barreras administrativas para acceder a servicios (Ministerio de Salud, 2025).

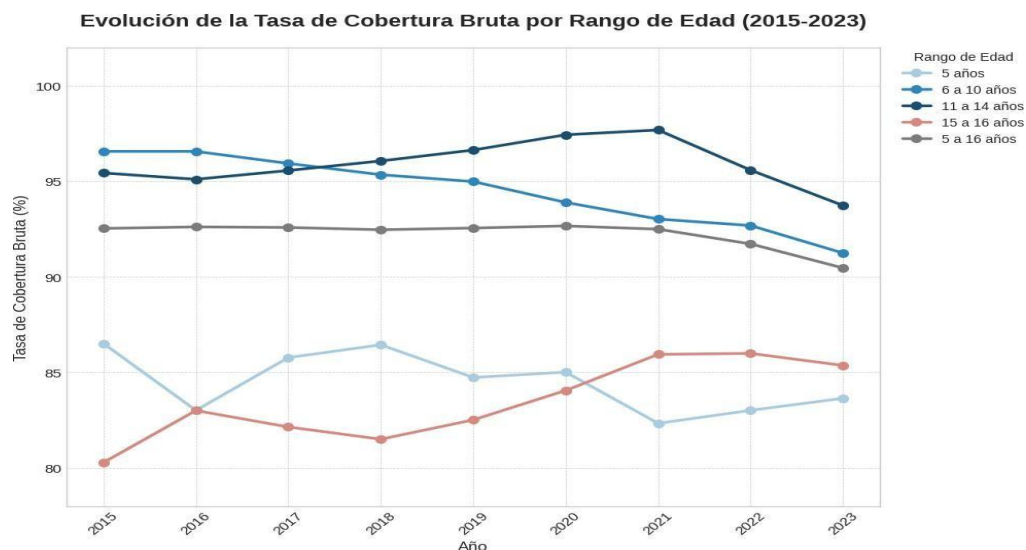
Según datos del Banco Mundial, Colombia registró en 2021 una esperanza de vida al nacer (EVN) promedio de 73 años, cifra inferior a los 79 años del promedio de la OCDE (OCDE/Banco Mundial, 2023). A nivel regional, Bogotá exhibe el valor más elevado (79,6 años), mientras que departamentos como Vaupés (64,5), Vichada (65,9), La Guajira (70,2), Chocó (71,6) y Amazonas (72,5) muestran una diferencia de hasta diez años respecto de la capital (Galvis-Aponte & Rico, 2023). La tasa de mortalidad infantil es un indicador altamente sensible a la cobertura y calidad del sistema de salud en los primeros años de vida.

Un sistema de salud efectivo logra reducir esta tasa mediante una red articulada de atención primaria, cobertura universal en controles prenatales, vacunación oportuna y acceso a infraestructura básica en salud, especialmente en las regiones más marginadas. En Colombia, se observa una reducción importante en la tasa de mortalidad infantil, pasando de 15 en 2013 a 11 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2023, lo que representa una caída del 26,7 % en una década, con un descenso promedio de 0,4 puntos por año (Banco Mundial, 2023^a). Aun así, se mantiene en niveles muy altos, superando en aproximadamente un 83,3 % la tasa de mortalidad infantil promedio de los países de la OCDE en 2023.

5.2.3 Gasto en educación: cobertura, financiamiento y eficiencia interna

En 2021, Colombia invirtió el 4,5% de su PIB en instituciones educativas, por debajo del promedio de la OCDE (5,1%). El gasto por estudiante fue de 3.737 USD PPA, equivalente al 34,8% del promedio de la OCDE (10.722 USD) (OECD, 2023).

La Figura 9 muestra la evolución de las tasas de cobertura bruta por rangos de edad.

Figura 9*Evolución Tasa de Cobertura por Rango de Edad*

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional (2024), basado en SIMAT.

Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

La Figura 9 muestra las dinámicas de eficiencia interna del sistema educativo al mostrar la evolución de la Tasa de Cobertura Bruta por rangos de edad entre 2015 y 2023. Si bien se confirma el éxito de las políticas de universalización en la educación básica con los rangos de 6 a 10 y de 11 a 14 años manteniéndose consistentemente por encima del 91%, el hallazgo más crítico es la marcada caída en la cobertura para el grupo de 15 a 16 años. Esta tasa, que promedia un 83%, es entre 10 y 12 puntos porcentuales inferior a la de los ciclos precedentes, evidenciando un “cuello de botella” estructural donde se produce la mayor deserción del sistema. Esta incapacidad para retener a los jóvenes en los últimos años de escolaridad representa una incidencia significativa del gasto público, pues se pierden años de inversión en capital humano y se limita drásticamente la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior a empleos de calidad.

Los rangos de 6 a 10 años y de 11 a 14 años se mantienen consistentemente por encima del 91%, reflejando el éxito en la universalización de la educación básica. Sin embargo, para el grupo de 15 a 16 años, la cobertura promedio es del 83%, entre 10 y 12 puntos porcentuales inferior a la

de los ciclos precedentes. Esta caída evidencia un punto crítico de deserción escolar. La tasa de deserción universitaria se mantiene en 8,02% para el período 2018-2022 (CGR, 2024).

En cuanto a la gestión del gasto, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) generó intereses moratorios por \$116.104 millones debido al pago inoportuno de facturas médicas, reflejando riesgos en la ejecución del gasto (CGR, 2024).

5.2.4 *Transferencias monetarias: cobertura, ejecución y focalización*

La Tabla 3 resume los principales programas de transferencias monetarias en Colombia.

Tabla 3

Programas de Transferencias Monetarias

Programa	Presupuesto	Beneficiarios	Ejecución	Observación
Familias en Acción	\$6,9 billones	2 millones de hogares	99,2%	Error de inclusión: 3,1 %; Error de exclusión: > 15%
Jóvenes en Acción	\$1,3 billones	463.000 jóvenes	97,8%	22% de beneficiarios sin registro de avances académicos
Colombia Mayor	N/D	1,65 millones	N/D	Población objetivo estimada:2,3

				millones;
				cobertura
				insuficiente.
Devolución de	N/D	N/D	N/D	Programa
Iva				ocasional para
				compensar
				impacto del IVA
				en hogares
				pobres.

Nota. Elaboración propia con datos de Prosperidad Social, DNP y Contraloría General de la República.

El programa Familias en Acción ejecutó el 99,2% de los recursos apropiados en 2023. Sin embargo, el error de inclusión (hogares no elegibles que reciben el subsidio) alcanza el 3,1%, mientras que el error de exclusión (hogares elegibles que no acceden) supera el 15%. La dispersión geográfica y las limitaciones en la interoperabilidad de bases de datos generan retrasos en los giros, que en zonas apartadas pueden superar los 60 días.

En Colombia Mayor, la brecha de cobertura es significativa. El DANE estima que hay aproximadamente 7,6 millones de personas mayores de 60 años, con una incidencia de pobreza en este grupo del 30,3% (DANE, 2023). Esto implica una población objetivo de al menos 2,3 millones de personas, mientras el programa atiende a 1,65 millones, dejando sin protección a cerca de 650.000 adultos mayores en condición de pobreza.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) obtuvo en 2023 una calificación de 2,2 sobre 5 en control interno, con estados financieros "sin salvedades" pero opinión

presupuestal "no razonable" (CGR, 2024). Las debilidades incluyen reexpresiones contables, fallas en conciliación de operaciones con entidades territoriales y deficiencias en sistemas de información.

En cuanto a focalización, los mecanismos del Sisbén y la estratificación presentan fallas persistentes. Se estima que cerca del 10% de los hogares en estratos altos se encuentran en situación de pobreza, mientras que en los estratos bajos existe un porcentaje equivalente de hogares no pobres. En el estrato 3, hasta un 50% de los hogares no son pobres pero reciben subsidios, aunque en menor proporción que los estratos 1 y 2 (Núñez, 2022).

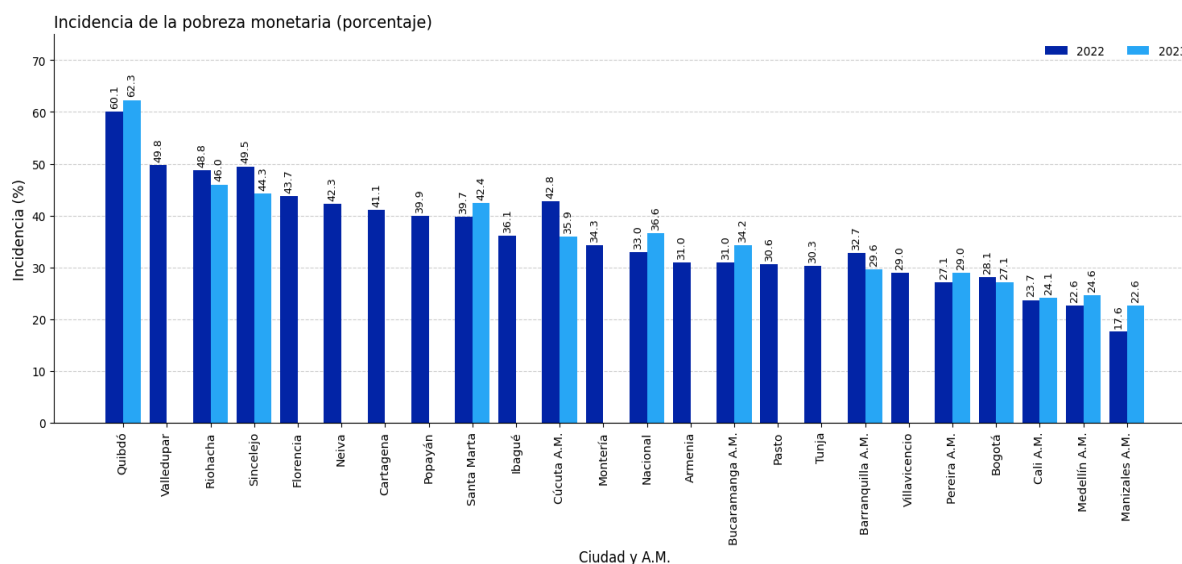
5.3 Brechas Socioeconómicas desde un Enfoque Interseccional

5.3.1 Patrones territoriales de la pobreza

La pobreza monetaria en Colombia presenta un marcado patrón territorial.

Figura 10

Incidencia de la Pobreza Monetaria



Elaboración Propia con Datos del DANE, 2023

Nota. Elaboración propia con datos del DANE.

La evidencia presentada en la Figura 10 confirma que la pobreza monetaria en Colombia responde a un patrón territorial profundamente desigual, estrechamente vinculado a procesos históricos de exclusión socioeconómica y a la composición étnico-racial de los territorios. Quibdó, capital del Chocó, registra la tasa más elevada del país con 60,1%, casi duplicando el promedio nacional (33%). Le siguen Riohacha (53,7%), Valledupar (42,9%) y Santa Marta (41,3%). En contraste, Manizales (17,6%), Medellín (22,6%) y Bucaramanga (23,4%) presentan las tasas más bajas.

La brecha de más de 40 puntos porcentuales entre Quibdó y Manizales evidencia que la pobreza se concentra en regiones específicas, particularmente en la costa Caribe y el Pacífico. Estas regiones coinciden con alta concentración de población afrodescendiente e indígena.

Lo que los datos territoriales revelan es un patrón de exclusión que opera a escala regional, pero la desigualdad no termina en las fronteras de los departamentos, se encarna en las personas. Detrás del 60% en Quibdó hay hogares, familias, individuos cuyo color de piel y origen étnico determinan en gran parte sus ingresos y oportunidades.

Para aislar este fenómeno, el análisis se centra en el ingreso laboral promedio por grupo étnico, presentado en la Tabla 4, elaborada a partir de los microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2024 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Esta tabla permite evaluar hasta qué punto las brechas territoriales observadas se reflejan y se profundizan en los resultados individuales del mercado de trabajo. Este patrón territorial constituye el punto de partida para analizar la desigualdad a nivel individual, particularmente en el mercado laboral, donde las diferencias en ingreso actúan como un mecanismo central de reproducción de la pobreza.

Tabla 4*Ingresos*

Grupo Étnico	Ingreso Promedio pesos (Redondeado)	Desviación Estándar	Diferencia vs. Grupo "Ninguno"
Ninguno	1,800,000	100,000	-
Raizal	2,100,000	200,000	+300,000
Negro	1,400,000	150,000	-400,000
Negro	1,350,000	250,000	-400,000
Palenquero	1,350,000	200,000	-450,000
Indígena	1,000,000	100,000	-800,000

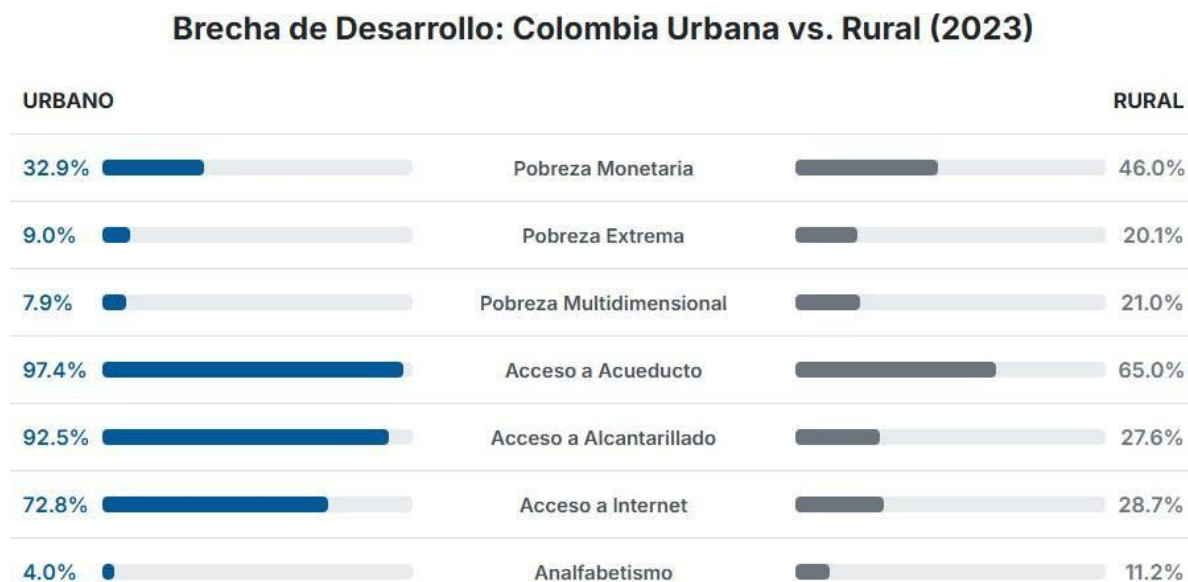
Elaboración propia con Datos del Dane 2024

Nota. Elaboración propia con datos del DANE.

En la tabla 4, en el eje vertical se observa el ingreso promedio en pesos colombianos, mientras que en el eje horizontal se diferencian seis categorías étnicas: indígena, gitano, raizal, palenquero, negro y “ninguno” (personas que no se identifican con un grupo étnico en particular).

5.3.2 Brecha urbano-rural

La Figura 11 presenta las disparidades en condiciones de vida entre zonas urbanas y rurales.

Figura 11*Brecha de Desarrollo*

Nota. Elaboración propia con datos de los boletines del DANE.

La fuerte correlación entre la composición étnica de una ciudad y su incidencia de pobreza, como se observó en el caso de Quibdó, sugiere que las brechas económicas tienen un componente racial subyacente. Para cuantificar esta disparidad de manera más directa, es necesario ir más allá de la medición de la pobreza y analizar las diferencias en el ingreso laboral, que es el principal determinante del bienestar económico. La Figura 11 presenta precisamente este desglose, comparando el salario promedio por grupo étnico en Colombia.

La incidencia de la pobreza monetaria en la ruralidad (39,5%) supera en 12 puntos porcentuales a la urbana (27,5%). La pobreza multidimensional, que mide privaciones en educación, salud y servicios, es casi tres veces superior en zonas rurales (21,0%) que en urbanas

(7,9%).

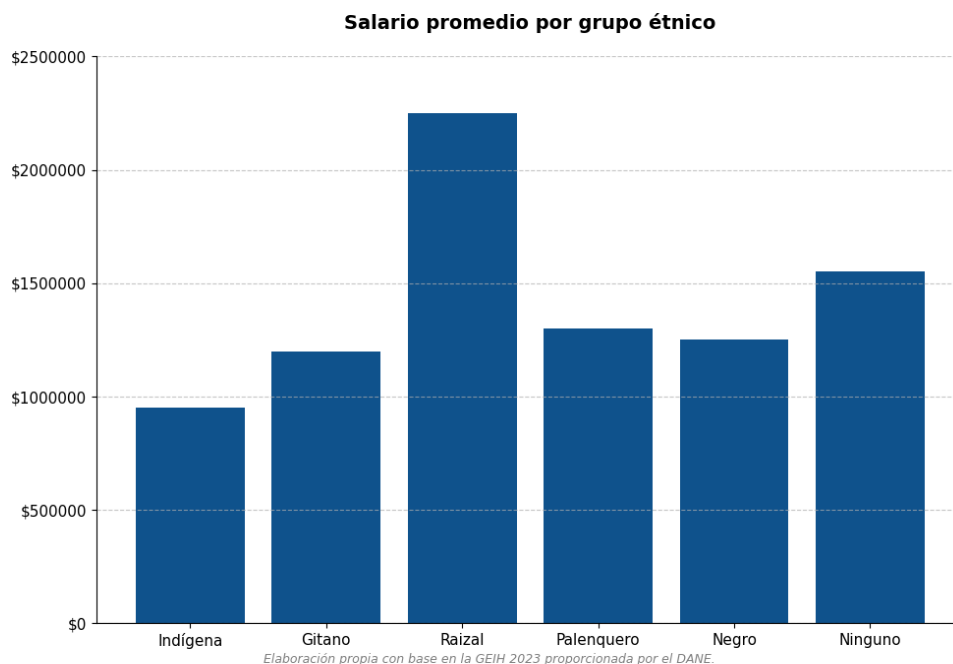
El acceso a servicios públicos muestra disparidades particularmente amplias. Mientras el 92,5% de los hogares urbanos tiene acceso a alcantarillado, en zonas rurales la cobertura es solo del 27,6% (una brecha de 65 puntos porcentuales). En acueducto, la diferencia es de 35 puntos (95,8% urbano vs. 60,7% rural). El acceso a internet presenta una brecha de 50 puntos porcentuales (70% urbano vs. 20% rural).

5.3.3 Brechas por autoidentificación étnico-racial

La Figura 12 presenta el ingreso laboral promedio por grupo étnico, elaborada a partir de los microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2024.

Figura 12

Salario Promedio



Nota. Elaboración propia con base en la GEIH.

La figura 12 condensa uno de los hallazgos más incómodos de esta investigación: en

Colombia, el origen étnico sigue determinando el ingreso. Los raizales de San Andrés ganan en promedio 2,1 millones de pesos, la cifra más alta entre todos los grupos. Este dato contrasta con la documentación sobre discriminación, que suele encontrar que las minorías étnicas enfrentan desventajas salariales. Este caso raizal puede deberse a una explicación plausible como la es la del bilingüismo que opera como una ventaja competitiva en cuanto a la economía turística y de servicios, tal como lo comenta Javier (2011). No es entonces que la discriminación desaparezca, sino que una habilidad específica compensa de forma parcial a las barreras estructurales.

En el extremo opuesto encontramos a los pueblos indígenas, quienes perciben los ingresos más bajos, el cual difícilmente apenas alcanza 1 millón de pesos mensuales. Detrás de esta cifra no hay misterio: todo es producto de décadas de exclusión sistemática tanto del sistema educativo formal, de los mercados laborales que no valoran sus conocimientos ancestrales y de la presencia estatal que siempre ha llegado tarde y en malos términos a sus territorios. Esta situación de vulnerabilidad estructural perpetua dichas barreras significativas. Por otro lado y entre estos dos extremos, raizales arriba e indígenas abajo, encontramos a los demás grupos étnicos, los cuales son los gitanos, palenqueros y comunidades negras con ingresos salariales que oscilan entre 1,3 y 1,4 millones de pesos, todo por debajo del promedio nacional y todos enfrentando barreras, dificultades y desigualdades que el mercado laboral no reconoce ni se esfuerza en compensar.

Hay quienes no se identifican con ningún grupo étnico, los cuales ganan alrededor de 1,8 millones de pesos mensuales, promedio alto a comparación de las demás categorías. Este dato, en apariencia neutral es quizá el que más revela de todos, pues muestra lo que ocurre cuando se navega por el mercado laboral sin el lastre o traba de la discriminación racial. Y no es que estas personas sean mejores trabajadores, sino que no cargan con estereotipos que les cierren las puertas a las oportunidades, ni con apellidos que delaten su origen indígena, ni un color de piel que les obligue

a demostrar el doble para ser valorado a la mitad. Entonces, la ventaja no se debe al mérito individual, sino que es un privilegio estructural.

5.3.4 Discriminación en el mercado laboral

Los datos de ingresos por grupo étnico muestran el resultado final de la discriminación, pero no capturan el momento en que esta ocurre. Los estudios experimentales audit study (Rodríguez Garavito et al., 2013) es especialmente revelador, pues enviaron hojas de vida idénticas, con las mismas credenciales, pero con fotografías de diferentes fenotipos raciales. El resultado fue implacable. Los candidatos afrodescendientes recibieron solo un 9% de llamadas para entrevistas, mientras que los candidatos blancos obtuvieron la mayor tasa de respuesta.

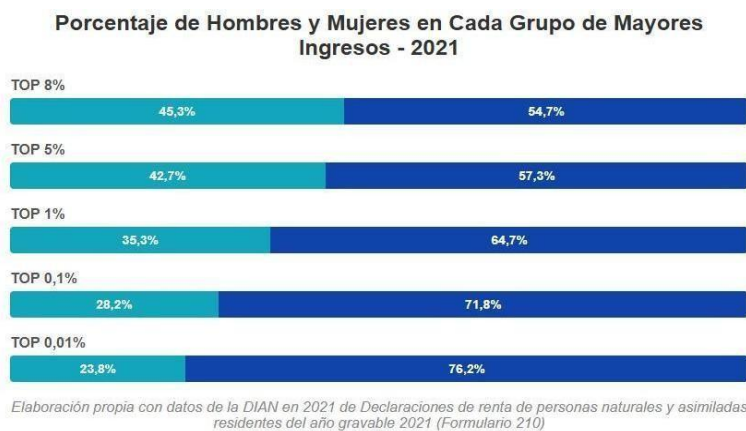
Desde otra perspectiva, Bustamante (2008) en Cali encuentra que el ser de una persona negra no solo reduce las probabilidades de acceder a un buen empleo, sino que aumenta en 12 puntos porcentuales la probabilidad de terminar en un trabajo de mala calidad. No es entonces que haya menos candidatos afrodescendientes calificados; es que; estando igualmente calificados, el sistema los empuja hacia los peores lugares. Entonces la discriminación no es un residuo del pasado, sino que es un mecanismo activo de asignación en el mercado laboral.

5.3.5 Brechas de género en la concentración del ingreso

Si la discriminación étnica opera como un muro de entrada al mercado laboral, la discriminación de género actúa como un techo que se vuelve más bajo a medida que se asciende. La figura 13, muestra la participación de hombres y mujeres en los distintos niveles de la cúpula de ingresos en 2021. Lo que indica es que entre más alto se mira en la pirámide del ingreso, menos mujeres se van a encontrar. Este resultado es producto de barreras invisibles que operan con mayor fuerza justo cuando las mujeres están por dar el salto a las posiciones de mayor ingreso, menos mujeres se encuentran.

Figura 13

Ingresos de Hombres y Mujeres



Nota. Elaboración propia con base en datos de la DIAN.

Figura 14

Distribución de Ingresos Salariales

Distribución de Ingresos Laborales en Colombia (2021)

RANGO DE INGRESO (EN SMMLV)	RANGO DE INGRESO (EN PESOS - 2021)	% DE POBLACIÓN OCUPADA
Menos de 1 SMMLV	< \$908,526	44.2%
Entre 1 y 1.5 SMMLV	\$908,526 - \$1,362,789	19.9%
Entre 1.5 y 2 SMMLV	\$1,362,789 - \$1,817,052	9.9%
Entre 2 y 3 SMMLV	\$1,817,052 - \$2,725,578	10.6%
Entre 3 y 5 SMMLV	\$2,725,578 - \$4,542,630	7.7%
Más de 5 SMMLV	> \$4,542,630	5.1%

Fuente: DANE (2021), "Boletín Técnico: Distribución de ganancias y salarios laborales de la población ocupada, Ene-Sep 2021".

Nota. Elaboración propia con datos del DANE.

La distribución revela una estructura de precariedad donde la mayoría de la población ocupada se concentra en la base de la pirámide salarial, con una proporción significativa de trabajadores percibiendo ingresos cercanos o inferiores al salario mínimo.

5.3.6 Concentración de la riqueza y movilidad social

Según la World Inequality Database (WID.world, 2022), el 1% más rico de la población concentra aproximadamente el 40% de la riqueza total del país, una de las proporciones más altas de América Latina.

La movilidad social está influenciada por el color de piel. La probabilidad de que un hijo acceda a educación superior cuando sus padres la completaron es directamente proporcional a la claridad del tono de piel, evidenciando barreras estructurales en la transmisión intergeneracional de oportunidades.

En resumen, los hallazgos presentados describen tres dimensiones interrelacionadas de la desigualdad estructural en Colombia:

En primer lugar, la dimensión fiscal, en la que el sistema tributario muestra una capacidad redistributiva limitada (reducción del Gini de solo 0,04 puntos), con alta dependencia de impuestos regresivos como el IVA, que impone una carga efectiva del 10,9% sobre el ingreso del decil más pobre frente al 4,1% sobre el decil más rico. La evasión fiscal (4% del PIB anual) reduce los recursos disponibles para inversión social.

Seguidamente, la dimensión del gasto social, pues a pesar del incremento en la asignación presupuestal (salud pasó de \$22 a \$60 billones entre 2014 y 2024), persisten rigideces estructurales (95% del gasto en salud destinado a funcionamiento), fallas de focalización (error de exclusión superior al 15% en Familias en Acción) y deficiencias en la gestión (sobrecostos por \$116.000 millones en el FOMAG).

Y finalmente la parte interseccional, ya que las brechas se acumulan en grupos específicos. La población indígena percibe un ingreso promedio equivalente al 55,5% del ingreso de la población no étnica. Territorialmente, Quibdó (60,1% de pobreza) contrasta con Manizales (17,6%). La brecha urbano-rural en acceso a alcantarillado es de 65 puntos porcentuales.

6. Discusión de Resultados

Los hallazgos presentados en este estudio, en su conjunto, permiten una lectura integrada de la desigualdad en Colombia que trasciende el análisis aislado de cada dimensión. La evidencia descriptiva y comparada, organizada en torno a los tres ejes analíticos propuestos —fiscal, gasto social y brechas interseccionales—, revela patrones consistentes que apuntan a un fenómeno de carácter estructural. Esta discusión tiene como propósito articular dichos hallazgos con el modelo analítico planteado en el marco conceptual, mostrando cómo la interacción entre regresividad fiscal, ineficiencia del gasto y barreras étnico-territoriales configura un sistema de reproducción de la desigualdad.

6.1 La Regresividad Fiscal como Mecanismo de Transferencia Inversa

Hay afirmaciones que incomodan porque revelan una verdad que preferiríamos no ver. Una de ellas es que en Colombia los pobres financian al estado más que los ricos. Esto no es una opinión ni una interpretación ideológica, es lo que muestran los resultados. Mientras una familia de bajos ingresos destina más del 10% de lo que gana al IVA, una familia de altos ingresos apenas supera el 4%. El impuesto al consumo, que representa más del 21% de la recaudación total, opera como una transferencia silenciosa que toma de quienes menos tienen para sostener un estado que en teoría, debería protegerlos.

Esta regresividad no es un accidente estadístico ni una falla técnica corregible con ajustes marginales. Es un rasgo estructural del diseño institucional, como lo confirma el impacto

redistributivo del sistema: la intervención fiscal, impuestos más transferencias, apenas reduce el coeficiente de Gini en 0,04 puntos. Para poner la cifra en perspectiva, Alemania logra una reducción de 0,21 puntos y Brasil de 0,09. La diferencia no es de recursos, es de arquitectura. Mientras otros países usan el sistema fiscal para corregir las desigualdades del mercado, Colombia en cambio las utiliza para profundizarlas.

Detrás de esta paradoja hay decisiones concretas como privilegiar el IVA sobre el impuesto a la renta, tolerar niveles de evasión que rondan el 4% del PIB, mantener exenciones que benefician a las rentas de capital. Cada una de estas decisiones tiene un efecto distributivo claro, transferir recursos de abajo hacia arriba, consolidando una pirámide donde la cúspide paga menos, en proporción que la base. La regresividad fiscal no es un mecanismo neutro, es el primer eslabón de una cadena que reproduce la desigualdad.

6.2 La Rigidez del Gasto Social como Neutralizador de la Inversión Pública

Si la regresividad fiscal opera como una transferencia silenciosa de abajo hacia arriba, la rigidez del gasto público actúa como un neutralizador: recibe recursos crecientes pero los vacía de capacidad transformadora. La paradoja es evidente: entre 2014 y 2024, el presupuesto en salud se multiplicó casi por tres veces, pasando de 22 a 60 billones de pesos. En educación, la cobertura en básica primaria y secundaria se mantiene estable por encima del 90%. Habría motivos para celebrar, sino fuera porque las cifras esconden una realidad menos optimista.

El problema no es cuánto se gasta, sino en qué. En salud, el 99,8% del presupuesto está comprometido de antemano: funcionamiento, nóminas, transferencias a EPS. Lo que queda para invertir en infraestructura, en equipos, en prevención, es apenas una fracción infinitesimal. Es como si una familia destinara casi todo su ingreso al pago de deudas y servicios, sin poder ahorrar ni un peso para mejorar su vivienda. Por más que el ingreso aumente, las condiciones materiales

no cambian. Eso es exactamente lo que ocurre con el sistema de salud colombiano: recibe más dinero, pero sigue funcionando con la misma precariedad estructural.

En educación, el panorama es igualmente desalentador. El gasto por estudiante en el país es de 3.737 dólares PPA, apenas un tercio del promedio de la OCDE. No es que el país gaste poco en términos absolutos, es que gasta mal, o al menos no gasta donde más se necesita. La cobertura universal en básica es un logro, pero es un logro engañoso si los niños que permanecen en las aulas aprenden la mitad de lo que deberían, o si la deserción se dispara justo cuando llegan a la educación media.

Esta rigidez tiene un efecto perverso sobre la equidad. Los programas de transferencias, como familias en Acción, ejecutan más del 98% de su presupuesto. En términos administrativos, son un éxito. Pero en términos de impacto fallan donde más duele: el error de exclusión supera el 15%, lo que significa que cientos de miles de hogares pobres no reciben el subsidio, mientras que recursos se destinan a población que no lo necesita. El gasto se ejecuta, pero no transforma. La máquina funciona, pero no entrega justicia.

Lo que estas cifras revelan es que el problema del gasto público en Colombia no es de escasez, pues los recursos están, pero están atrapados en una estructura que premia la inercia por encima de la innovación, que mide el éxito por el porcentaje ejecutado y no por las vidas transformadas. Mientras esa lógica persista, el gasto social seguirá siendo neutralizador y no un motor de la equidad.

6.3 La Interseccionalidad como Amplificador de las Desigualdades

Hasta aquí hemos visto dos mecanismos: uno que transfiere recursos de los pobres a los ricos vía impuestos, y otro que recibe dinero creciente, pero lo neutraliza en rigideces burocráticas. Si la historia terminara ahí, la desigualdad ya sería preocupante. Pero hay un tercer hallazgo que

la vuelve insoportable: estas fallas del Estado no golpean a todos por igual. Golpean más fuerte donde la piel es más oscura, donde el apellido delata origen indígena, donde la dirección queda en un municipio olvidado del Pacífico o la Guajira.

Los datos territoriales son el primer termómetro de esta desigualdad agravada. Quibdó, con su 60% de pobreza, no es una anomalía estadística: es el resultado predecible de décadas de abandono estatal en una región mayoritariamente afrodescendiente. Manizales, con su 17%, no es una isla de eficiencia: es la expresión de un modelo de desarrollo que ha concentrado históricamente la inversión en el eje andino. Entre una ciudad y otra no hay solo kilómetros; hay una distancia política construida por decisiones que siempre privilegiaron unos territorios sobre otros.

El mercado laboral replica y profundiza este patrón. Un indígena en Colombia gana, en promedio, 1 millón de pesos mensuales; alguien sin identificación étnica, 1,8 millones. Esa diferencia de 800 mil pesos no se explica por educación, porque cuando se controla por ese factor la brecha no desaparece. Tampoco se explica por experiencia, porque los currículos son equivalentes. Lo que la explica es algo más sutil y más brutal: el racismo. Los estudios experimentales lo confirman: un candidato afrodescendiente tiene que enviar el doble de hojas de vida para recibir la misma cantidad de llamadas que un candidato blanco. La discriminación no es una sospecha; es un dato.

Cuando a la variable étnica se le suma el género y el territorio, el efecto se multiplica. Una mujer afrodescendiente en el Chocó no enfrenta una barrera, sino tres: la de su género en un mercado laboral que paga menos a las mujeres; la de su origen étnico en una sociedad que asocia lo blanco con lo valioso; y la de su lugar de nacimiento en un país que siempre ha mirado más hacia Bogotá que a Quibdó. La interseccionalidad no es aquí un concepto académico de moda;

es la única forma de nombrar lo que ocurre cuando las desventajas se acumulan hasta volverse insalvables.

¿Cómo ha podido sostenerse este sistema por tanto tiempo? Parte de la respuesta está en el discurso del mestizaje. Durante décadas, la narrativa oficial celebró la mezcla racial como prueba de una sociedad sin racismo. Pero esa celebración era, en realidad, una cortina de humo: al declarar que todos somos mestizos, se volvió invisible la jerarquía que seguía operando. Los blancos siguieron siendo blancos, los indígenas siguieron siendo indígenas, y los afrodescendientes siguieron ocupando los lugares más precarios, pero el discurso oficial insistía en que ya no había diferencias. El racismo estructural no necesita leyes de segregación para sobrevivir; le basta con un relato que lo niegue mientras él sigue actuando.

6.4 La Interacción Sistémica de los Tres Mecanismos

Hasta aquí hemos recorrido por separado los tres mecanismos. Pero el valor del modelo analítico propuesto no está en mirarlos uno por uno, sino en entender cómo se engranan. Porque la regresividad fiscal, la rigidez del gasto y las barreras étnico-territoriales no operan en compartimentos estancos: se potencian mutuamente, formando un circuito cerrado del que es difícil escapar.

El primer eslabón de la cadena es la regresividad fiscal. Al depender del IVA y tolerar una evasión que ronda el 4% del PIB, el Estado recauda menos de lo que podría y, además, lo hace de espaldas a la equidad: los pobres contribuyen más, en proporción, que los ricos. Ese menor recaudo no es una cifra abstracta: equivale a más de 16 veces el presupuesto de Familias en Acción. Es decir, la forma en que se recauda ya está limitando, estructuralmente, lo que se puede gastar.

Pero incluso si se cerrara esa brecha, el segundo eslabón estaría esperando: la rigidez del gasto. Porque no basta con tener más recursos; hay que poder usarlos para transformar realidades.

Y el gasto social colombiano está diseñado para funcionar, no para transformar. En salud, el 95% del presupuesto ya está comprometido en operación corriente; lo que queda para inversión es una fracción mínima. En educación, se gasta por estudiante un tercio de lo que invierte la OCDE. El dinero llega, pero no alcanza para cambiar las condiciones estructurales que perpetúan la desigualdad.

El tercer eslabón es el filtro territorial y étnico. Porque las fallas anteriores no golpean a todos por igual. Cuando el sistema recauda mal y gasta con rigidez, quien sufre las consecuencias no es un ciudadano abstracto, sino la mujer afrodescendiente en el Chocó, el niño indígena en La Guajira, el joven en un municipio olvidado del Pacífico. Son ellos quienes reciben los servicios de menor calidad, quienes enfrentan las mayores barreras para acceder a un empleo formal, quienes cargan con el peso de una desigualdad que no es producto del azar, sino de decisiones.

Y aquí se cierra el círculo. Porque esos territorios periféricos, al tener menor capacidad de generar ingresos gravables, contribuyen menos a la base tributaria local. Eso limita lo que sus municipios pueden invertir en infraestructura y servicios. Esa baja inversión perpetúa las condiciones de precariedad, que a su vez reproducen las barreras de acceso a mercados laborales dinámicos y a educación de calidad. La pobreza genera pobreza, la exclusión reproduce exclusión.

En este esquema, la desigualdad no es una falla transitoria del modelo, ni un efecto colateral no deseado. Es un resultado endógeno del funcionamiento del Estado. No ocurre a pesar de las instituciones, sino a través de ellas. Mientras la arquitectura fiscal siga siendo regresiva, mientras el gasto público siga siendo rígido, mientras el territorio y el color de la piel sigan siendo filtros de ciudadanía, la desigualdad se reproducirá por sí sola, sin necesidad de que nadie lo decida explícitamente. Eso es lo más grave: funciona como un sistema, no como una suma de errores.

6.5 Implicaciones del Análisis

La lectura integrada de los hallazgos a la luz del marco conceptual sugiere que las intervenciones de política orientadas a reducir la desigualdad enfrentan limitaciones estructurales si no abordan simultáneamente los tres mecanismos identificados. Ajustes paramétricos en las tarifas del impuesto de renta, sin una transformación de la dependencia del IVA y sin un combate efectivo a la evasión, difícilmente alterarán la regresividad del sistema. Incrementos en el presupuesto de salud, sin una recomposición del gasto hacia inversión en infraestructura y sin corrección de las fallas de focalización, probablemente no se traducirán en mejoras proporcionales en los indicadores de bienestar. Programas de transferencias, por generosos que sean, tendrán un impacto limitado si no van acompañados de políticas que dismantelen las barreras discriminatorias en el mercado laboral y de inversiones que cierren las brechas territoriales en acceso a servicios.

En suma, la evidencia presentada respalda la tesis de que la desigualdad en Colombia es un fenómeno estructural, condicionado por la arquitectura fiscal del Estado, la composición y focalización del gasto público, y la persistencia de barreras étnico-raciales y territoriales. La interacción de estos tres mecanismos configura un sistema de reproducción de la desigualdad que opera más allá de las fluctuaciones económicas cíclicas y que, por lo tanto, requiere respuestas de política igualmente estructurales.

7. Conclusiones

La presente investigación se propuso como objetivo general analizar la configuración de la desigualdad estructural en Colombia a partir de la interacción entre tres dimensiones fundamentales: la capacidad redistributiva del sistema fiscal, la composición y focalización del gasto público social, y las barreras étnico-raciales, de género y territoriales que segmentan el acceso a oportunidades. La evidencia recopilada y analizada a lo largo del estudio permite concluir que la desigualdad en el país no constituye un fenómeno transitorio ni una consecuencia inevitable

del desarrollo económico, sino el resultado de una arquitectura institucional que articula estos tres mecanismos en un sistema integrado de reproducción de las brechas socioeconómicas.

7.1 Hallazgos Estructurales

Tres constataciones resumen lo que este recorrido ha revelado. La primera es incómoda, pero ineludible: el sistema fiscal colombiano no solo deja de redistribuir, sino que redistribuye al revés. Depender del IVA, un impuesto que castiga más a quien menos tiene, no es una neutral decisión técnica; es una elección con consecuencias concretas. Mientras un hogar pobre destina más del 10% de sus ingresos a este impuesto, un hogar rico apenas supera el 4%. Y cuando a esa regresividad se suma una evasión que ronda el 4% del PIB, el resultado es doblemente perverso: los recursos que podrían financiar políticas sociales se esfuman, y quienes más necesitan del Estado terminan financiándolo en mayor proporción que quienes podrían hacerlo sin esfuerzo.

La segunda constatación es una paradoja: el gasto social crece, pero la desigualdad no cede. Entre 2014 y 2024, el presupuesto en salud se multiplicó casi por tres, pasando de 22 a 60 billones de pesos. En educación, la cobertura en básica se mantiene por encima del 90%. Habría motivos para celebrar, si no fuera porque las cifras esconden una realidad menos optimista. En salud, el 95% del gasto está comprometido de antemano en funcionamiento y transferencias; lo que queda para inversión en infraestructura o prevención es una fracción marginal. En educación, el gasto por estudiante es un tercio del promedio de la OCDE. El dinero llega, pero no transforma. Las fallas de focalización agravan el cuadro: en Familias en Acción, el error de exclusión supera el 15%, dejando por fuera a cientos de miles de hogares pobres; en Colombia Mayor, 650.000 adultos mayores en condición de pobreza siguen esperando un subsidio que nunca llega. Y como si fuera poco, la mala gestión añade sal a la herida: los \$116.000 millones en intereses moratorios del

Fondo del Magisterio son la prueba de que el problema no es solo de recursos, sino de capacidad para usarlos bien.

La tercera constatación es, quizás, la más reveladora: estas fallas no golpean a todos por igual. Las brechas se acumulan donde la piel es más oscura, donde el apellido delata origen indígena, donde la dirección queda en un municipio olvidado del Pacífico. Un indígena gana, en promedio, 1 millón de pesos mensuales; alguien sin identificación étnica, 1,8 millones. Esa diferencia no se explica por educación: cuando se controla por ese factor, la brecha no desaparece. Tampoco se explica por experiencia: los estudios experimentales muestran que un candidato afrodescendiente necesita enviar el doble de hojas de vida para recibir la misma cantidad de llamadas. La desigualdad tiene color, tiene género, tiene dirección. Quibdó, con su 60% de pobreza, no es una anomalía estadística; es el resultado predecible de un modelo que siempre ha mirado más hacia Bogotá que hacia el Pacífico.

Pero lo más grave no es cada una de estas constataciones por separado, sino la forma en que se articulan. La regresividad fiscal limita los recursos; la rigidez del gasto neutraliza su impacto; las barreras étnico-territoriales concentran las desventajas en quienes ya partían de más atrás. Y este circuito se cierra sobre sí mismo: los territorios periféricos, al generar menos ingresos, contribuyen menos a la base tributaria; eso limita la inversión municipal; esa baja inversión perpetúa la precariedad; la precariedad reproduce las barreras de acceso. La desigualdad, en Colombia, no es una falla transitoria ni un efecto colateral no deseado. Es un resultado endógeno del funcionamiento del Estado. No ocurre a pesar de las instituciones, sino a través de ellas.

7.2 Implicaciones de Política Pública

Los hallazgos del estudio tienen implicaciones directas para el diseño de políticas públicas orientadas a la reducción de la desigualdad estructural en Colombia. La evidencia sugiere que las

intervenciones de carácter marginal, ajustes paramétricos en tasas tributarias, incrementos presupuestales sin recomposición del gasto, programas sociales adicionales sin corrección de fallas de focalización, tienen un alcance limitado para alterar la trayectoria de la desigualdad. Se requieren, en cambio, transformaciones estructurales que actúen simultáneamente sobre los tres pilares identificados.

En materia fiscal, la evidencia sobre la regresividad del sistema y los altos niveles de evasión respalda la necesidad de avanzar hacia una estructura tributaria más progresiva. Esto implica: reducir la dependencia de impuestos al consumo como el IVA, cuya carga recae desproporcionadamente sobre los hogares de menores ingresos; fortalecer la tributación efectiva sobre las rentas de capital y el patrimonio, que actualmente contribuyen en proporción muy inferior a su participación en el ingreso nacional; implementar mecanismos que equiparen la carga tributaria de los dividendos con la de los ingresos laborales; y desarrollar capacidades institucionales para combatir la evasión y la elusión, incluyendo sistemas de información que permitan identificar activos en el país y en el exterior. La creación de un registro nacional de patrimonios que unifique información catastral, notarial y financiera constituiría un paso en esta dirección.

En materia de gasto público social, los hallazgos sobre rigidez presupuestal y fallas de focalización apuntan a la necesidad de recomponer la asignación del gasto priorizando intervenciones con alto retorno social. En salud, esto implica fortalecer la inversión en infraestructura y atención primaria, reduciendo la dependencia del gasto en funcionamiento y mejorando la capacidad resolutoria del primer nivel de atención, particularmente en regiones periféricas con baja oferta de servicios. En educación, supone avanzar hacia modelos de financiación per cápita ponderada por vulnerabilidad territorial, que asignen mayores recursos a

las regiones con mayores rezagos, y fortalecer los incentivos para la permanencia escolar en los niveles donde se concentra la deserción (particularmente en el rango de 15 a 16 años). En transferencias monetarias, implica depurar continuamente los registros de beneficiarios mediante interoperabilidad de bases de datos para reducir errores de inclusión y, especialmente, de exclusión, así como avanzar en la cobertura universal de programas como Colombia Mayor para la población adulta mayor en situación de pobreza.

En materia de brechas étnico-raciales y territoriales, la evidencia sobre discriminación en el mercado laboral y concentración territorial de la pobreza respalda la necesidad de políticas explícitamente orientadas a corregir estas desventajas estructurales. Esto incluye: políticas de acción afirmativa en educación superior y empleo público que compensen las barreras documentadas; inversión prioritaria en infraestructura educativa, sanitaria y productiva en territorios con alta población étnica (Chocó, La Guajira, Vaupés, entre otros); programas de acceso preferencial a crédito y asistencia técnica para emprendedores afrodescendientes e indígenas; y campañas de sensibilización sobre racismo estructural que visibilicen cómo opera la discriminación en procesos de selección laboral, promoción y acceso a oportunidades.

La viabilidad de estas transformaciones está condicionada por factores institucionales y políticos que exceden el alcance técnico del estudio. La implementación de reformas fiscales progresivas enfrenta resistencias de grupos de interés con capacidad de incidir en el proceso legislativo. La recomposición del gasto público requiere superar rigideces presupuestales y lógicas de asignación inercial. Y el diseño de políticas orientadas a cerrar brechas étnico-raciales demanda superar discursos que invisibilizan la persistencia del racismo estructural. Sin embargo, la evidencia comparada con países de la región que han logrado avances en equidad sugiere que estas transformaciones son técnicamente factibles y que su materialización depende, en última instancia,

de decisiones políticas informadas por diagnósticos rigurosos.

7.2.1 Fundamentación de la propuesta de impuesto a las grandes herencias

La recomendación de establecer un impuesto progresivo a las grandes herencias, con una tarifa estimada del 45% para patrimonios superiores a 10.000 millones de pesos se sustenta en aspectos tales como la experiencia comparada, la estructura patrimonial y un ejercicio de orden de magnitud del potencial recaudatorio.

El diseño de impuestos a la riqueza y a las herencias con tarifas progresivas es una práctica comúnmente vista en países con sistemas tributarios avanzados. En Francia, por ejemplo, el impuesto a las sucesiones aplica tasas que oscilan entre el 5% y el 60%, dependiendo del monto heredado y del grado de parentesco, con el tramo más alto (45%-60%) reservado para transmisiones entre personas no directamente emparentadas y patrimonios superiores a 1,8 millones de euros (Piketty, 2014). En Alemania, las tarifas varían entre el 7% y el 50%, también con criterios de progresividad y parentesco. En América Latina, Uruguay implementa un impuesto a la riqueza con tasas de hasta el 2,5% sobre patrimonios superiores a 2 millones de dólares, mientras que Argentina ha establecido aportes solidarios y extraordinarios sobre grandes fortunas con alícuotas progresivas (CEPAL, 2023). La cifra del 45% para el tramo más alto en Colombia se sitúa en un rango medio-alto dentro de este espectro internacional: suficientemente elevada para tener un efecto redistributivo significativo, pero por debajo de tasas confiscatorias (superiores al 60%) que podrían generar incentivos a la fuga de capitales o a la elusión agresiva.

Entonces, la justificación de un gravamen a las grandes herencias no depende únicamente de la experiencia internacional, sino también de las características específicas de la distribución de la riqueza en Colombia. Según datos de la World Inequality Database (2022), el 1% más rico de la población concentra aproximadamente el 40% de la riqueza total del país, una de las

proporciones más altas de América Latina. Lo que quiere decir es que dicha concentración extrema implica que una fracción muy pequeña de la población acumula un volumen patrimonial que, de ser transmitido intergeneracionalmente sin mediación fiscal, perpetúa ventajas estructurales independientes del mérito o del esfuerzo individual. Como señala Piketty (2014), cuando la tasa de rendimiento del capital supera sistemáticamente la tasa de crecimiento económico ($r > g$), la riqueza heredada tiende a adquirir un peso creciente en la estructura social, generando una sociedad de herederos donde el origen familiar determina en gran medida el destino económico. En este contexto, un impuesto progresivo a las herencias actúa como un mecanismo corrector de esta dinámica, limitando la transmisión intergeneracional de ventajas extremas y fortaleciendo la igualdad de oportunidades.

Para que se dimensione el impacto de la medida propuesta, puede realizarse un ejercicio de orden de magnitud basado en los datos de concentración patrimonial disponibles y considerando lo siguiente:

En primer lugar, la riqueza total estimada. El PIB de Colombia en 2023 fue de aproximadamente 1.400 billones de pesos (DANE, 2024) y los estudios sugieren que la riqueza total de un país suele oscilar entre 3 y 4 veces el PIB (Piketty, 2014; WID.world, 2022). Tomando un múltiplo conservador de 3, la riqueza total ascendería a 4.200 billones de pesos.

Por otra parte, la participación del 1% más rico: Según WID.world (2022), este grupo concentra el 40% de la riqueza total, es decir, 1.680 billones de pesos.

También se debe considerar la base imponible anual estimada, si suponemos que una tasa de mortalidad anual del 1% en este grupo, el valor de las herencias generadas cada año por el 1% más rico sería de aproximadamente 16,8 billones de pesos (1% de 1.680 billones).

Y el recaudo potencial. Al aplicar una tarifa promedio del 30% sobre estas herencias el

recaudo anual sería del orden de 5 billones de pesos. Si se aplicara estrictamente el 45% sobre el total de las herencias de este grupo, el recaudo ascendería a 7,56 billones de pesos, equivalentes al 0,54% del PIB.

Contextualizando estas cifras, el presupuesto de Familias en Acción en 2023 fue de aproximadamente 2,4 billones de pesos (Prosperidad Social, 2024), lo que significa que el recaudo potencial del impuesto a las grandes herencias equivaldría a más del doble del presupuesto de este programa, y en el escenario maximalista superaría los 7 billones, suficientes para financiar, por ejemplo, la universalización de la educación preescolar de 3 a 5 años (cuyo costo se estima en 0,3% del PIB, es decir, unos 4,2 billones de pesos).

7.3 Límites del Estudio

Los hallazgos y conclusiones presentados deben interpretarse a la luz de las limitaciones inherentes al diseño metodológico adoptado.

En primer lugar, el estudio tiene un alcance descriptivo y comparado, no causal. Las relaciones entre las dimensiones analizadas, fiscal, gasto y brechas interseccionales, se han explorado en un plano analítico-conceptual, no mediante métodos econométricos de identificación de efectos causales. Las inferencias sobre la "interacción" de los mecanismos deben entenderse como patrones observados en la evidencia descriptiva y en la literatura revisada, no como producto de estimaciones estadísticas de impacto.

En segundo lugar, la calidad y desagregación de los datos están sujetas a las limitaciones de las fuentes secundarias utilizadas (DANE, DIAN, CEPAL, OCDE, Banco Mundial). Esto implica, por ejemplo, que no fue posible realizar desagregaciones simultáneas por etnia, género y territorio con el nivel de detalle deseado, o que fenómenos como la informalidad laboral pueden estar subestimados en las estadísticas oficiales. Los estudios experimentales citados sobre

discriminación laboral complementan la evidencia, pero no sustituyen análisis primarios con microdatos.

En tercer lugar, el análisis del gasto público se concentró en los sectores de salud, educación y transferencias monetarias, que constituyen el núcleo del gasto social. Otras categorías de gasto con posibles efectos distributivos indirectos, como inversión en infraestructura, subsidios sectoriales o gasto en defensa, quedaron por fuera del alcance del estudio.

En cuarto lugar, el acotamiento temporal del análisis, centrado principalmente en las dos últimas décadas, con énfasis en el período posterior a la pandemia, no permite evaluar tendencias de más largo plazo en la evolución de las instituciones fiscales o las estructuras étnico-raciales, que serían relevantes para contrastar la tesis del carácter "estructural" de la desigualdad.

7.4 Líneas Futuras de Investigación

A partir de los hallazgos y limitaciones del estudio, se identifican varias líneas de investigación que podrían profundizar y complementar el análisis realizado. Primera, sería valioso avanzar hacia estudios cuantitativos con microdatos que permitan estimar la magnitud de las brechas salariales por etnia y género controlando por un conjunto más amplio de variables observables (educación, experiencia, sector de actividad, ubicación geográfica), así como explorar metodologías de descomposición que permitan identificar la proporción de la brecha atribuible a discriminación versus diferencias en dotaciones.

Segunda, se requiere investigación específica sobre los mecanismos institucionales que perpetúan las brechas territoriales en acceso a servicios de salud y educación. Esto incluye análisis de la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones, estudios de caso sobre la ejecución del gasto en departamentos periféricos, y evaluaciones de impacto de programas orientados a cerrar brechas urbano-rurales. Tercera, sería pertinente profundizar en el análisis de

la evasión y elusión fiscal desde una perspectiva distributiva, identificando no solo el monto total de recursos no recaudados, sino también su incidencia por niveles de ingreso y riqueza, y explorando los canales a través de los cuales los grupos de mayores ingresos utilizan mecanismos de elusión y paraísos fiscales.

Cuarta, se requiere investigación comparada que examine en mayor profundidad las experiencias de países de la región que han logrado avances significativos en reducción de la desigualdad (Uruguay, Costa Rica, Chile...), identificando las combinaciones de políticas fiscales, de gasto y de inclusión que explican sus trayectorias, y extrayendo lecciones para el caso colombiano.

Quinta, sería valioso avanzar hacia estudios de carácter longitudinal que permitan examinar la evolución de la movilidad social intergeneracional con énfasis en las dimensiones étnico-raciales y territoriales, explorando en qué medida las brechas documentadas en ingresos y acceso a servicios se traducen en trayectorias diferenciadas de movilidad a lo largo del ciclo de vida y entre generaciones.

La evidencia presentada a lo largo de este estudio respalda la tesis de que la desigualdad en Colombia es un fenómeno estructural, condicionado por la arquitectura fiscal del Estado, la composición y focalización del gasto público, y la persistencia de barreras étnico-raciales y territoriales. La interacción de estos tres mecanismos configura un sistema de reproducción de la desigualdad que opera más allá de las fluctuaciones económicas cíclicas y que, por lo tanto, requiere respuestas de política igualmente estructurales. Las herramientas analíticas y la evidencia empírica discutidas ofrecen una base para avanzar en esa dirección, aunque su materialización depende, en última instancia, de decisiones políticas informadas por diagnósticos rigurosos y orientadas a transformar las instituciones que históricamente han limitado la equidad y la

movilidad social en el país.

El principal aporte reside en la integración analítica de tres dimensiones que la literatura y el debate de política pública suelen abordar de manera fragmentada: la progresividad del sistema fiscal, la composición y focalización del gasto social, y las brechas socioeconómicas con enfoque interseccional. Al articular estos mecanismos en un modelo analítico común, el estudio demuestra que la desigualdad estructural en Colombia no es el resultado de fallas aisladas en cada ámbito, sino de su interacción sistémica: la regresividad fiscal limita los recursos disponibles para el gasto social, la rigidez y mala focalización del gasto neutralizan su potencial transformador, y las barreras étnico-raciales y territoriales concentran estas desventajas en grupos poblacionales específicos. Esta lectura integrada permite superar diagnósticos unidimensionales y ofrece una comprensión más completa de los mecanismos de reproducción de la desigualdad.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio aporta un ejercicio de sistematización y análisis comparado de evidencia secundaria, proveniente de fuentes nacionales como el DANE, la DIAN y la Contraloría, e internacionales como la OCDE, la CEPAL y el Banco Mundial, que permite situar el caso colombiano en perspectiva regional y global. El enfoque descriptivo-comparado, lejos de ser una limitación, resulta particularmente útil para identificar patrones estructurales de largo plazo y para contrastar el desempeño del país con referentes relevantes, sin las pretensiones de causalidad que requerirían diseños metodológicos de mayor complejidad. Esta aproximación proporciona una base empírica sólida para la formulación de políticas públicas, al identificar con claridad los nudos críticos en cada dimensión, la dependencia del IVA, la rigidez del gasto en salud, los errores de focalización en transferencias, las brechas territoriales y étnicas en ingresos y acceso a servicios, y al derivar de ellos implicaciones de política ancladas en la evidencia, útiles para orientar transformaciones estructurales orientadas a la equidad.

Cabe destacar que este estudio se basa en la construcción de un marco analítico integrador que permite comprender la desigualdad como un fenómeno sistémico. Esta aproximación responde a la necesidad de que la mayoría de los estudios abordan la regresividad fiscal, la ineficiencia del gasto o la discriminación étnica de forma aislada, sin mostrar cómo estos mecanismos interactúan y se refuerzan mutuamente. El aporte del trabajo es, precisamente, tender puentes entre estas dimensiones y ofrecer una lectura unificada que sirva de base para futuras investigaciones, algunas de las cuales podrán emplear métodos cuantitativos más sofisticados para profundizar en aspectos específicos, como la estimación de brechas salariales o la evaluación de impacto de políticas públicas.

8. Bibliografía

- Aguana, B., Torres, W., & Yunga, F. (2020). ¿El gasto público reduce la desigualdad? Análisis para 90 países a nivel mundial usando técnicas de cointegración. *Revista Económica*, 7(1), 26–36. [enlace sospechoso eliminado]
- Alfani, G. (2020). *Historia económica de la desigualdad*. Editorial Crítica.
- Arrow, K. J. (1973). The theory of discrimination. En O. Ashenfelter & A. Rees (Eds.), *Discrimination in labor markets* (pp. 3–33). Princeton University Press.

- Atkinson, A. B. (2015). *Inequality: What can be done?* Cambridge University Press.
- Attanasio, O. (2008). *Evaluations of conditional cash transfer programs*. Institute for Fiscal Studies.
- Baird, S., Hicks, J. H., Kremer, M., & Miguel, E. (2016). Worms at work: Long-run impacts of a child health investment. *The Quarterly Journal of Economics*, 131(4), 1637–1680.
<https://doi.org/10.1093/qje/qjw022>
- Banco de la República. (2022). Informe de evasión fiscal en Colombia.
- Banco Mundial. (2022^a). *Global economic prospects*.
- Banco Mundial. (2022b). Informalidad laboral en América Latina: Barreras estructurales y retos para la formalización.
- Banco Mundial. (2023^a). *Gasto nacional en salud del gobierno general per cápita, PPA (dólares internacionales corrientes)*. Base de datos de la OMS sobre el gasto mundial en salud.
<https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- Banco Mundial. (2023b). *Esperanza de vida al nacer, total (años) - Colombia, OCDE, México, Chile*. División de Población de Naciones Unidas.
<https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- Banco Mundial. (2023c). *Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos) - Colombia, OCDE, México, Chile*. Grupo Interinstitucional de la ONU para la Estimación de la Mortalidad Infantil. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- Bandiera, O., Burgess, R., Das, N., Gulesci, S., Rasul, I., & Sulaiman, M. (2017). Labor markets and poverty in village economies. *The Quarterly Journal of Economics*, 132(2), 811–870.
<https://doi.org/10.1093/qje/qjx003>

- Banerjee, A., Hanna, R., Kyle, J., Olken, B. A., & Sumarto, S. (2016). Tangible information and citizen empowerment: Identification cards and food subsidy programs in Indonesia. *Journal of Political Economy*, 124(2), 273–320. <https://doi.org/10.1086/685299>
- BBVA. (2023). *Así funciona el sistema tributario de la DIAN en Colombia*. <https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/>
- Becker, G. S. (1964). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. University of Chicago Press.
- Blau, F. D., & Kahn, L. M. (2017). The gender wage gap: Extent, trends, and explanations. *Journal of Economic Literature*, 55(3), 789–865. <https://doi.org/10.1257/jel.55.3.789>
- Bonilla-Silva, E. (1997). Rethinking racism: Toward a structural interpretation. *American Sociological Review*, 62(3), 465–480. <https://doi.org/10.2307/2657316>
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 241–258). Greenwood.
- Bustamante, C. D. (2008). *Discriminación racial en el mercado laboral de Cali: Un análisis empírico*. Universidad del Valle.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale: Une chronique du salariat*. Fayard.
- Cecchini, S., Filgueira, F., Martínez, R., & Rossel, C. (Eds.). (2015). *Instrumentos de protección social: Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. CEPAL.
- CEPAL. (2020). *Desigualdad racial y étnica en América Latina*
- CEPAL. (2021). *Panorama social de América Latina*.

- CEPAL. (2023). *Impacto de la concentración de mercados en la pobreza y la desigualdad*.
- Contraloría General de la República. (2023). *Situación de las finanzas del Estado 2023*.
- Contraloría General de la República. (2024^a). *Informe de control fiscal interno 2023–2024*.
- Contraloría General de la República. (2024b). *Informe de gestión al Congreso y al Presidente de la República 2023–2024. Una Contraloría con independencia para el cambio*.
- Corte Constitucional de Colombia. (2009, 11 de abril). *Sentencia C-313/09*.
- Credit Suisse. (2021). *Global wealth report*.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Encuesta nacional de presupuestos de los hogares*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023, 21 de septiembre). *Boletín Técnico: Pobreza monetaria en Colombia - Año 2022*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2022/boletin-tecnico-pobreza-monetaria-2022.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Proyecciones de Población a nivel nacional, departamental y municipal por sexo y grupos quinquenales de edad 2018-2070*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). *Gran encuesta*

integrada de hogares (GEIH).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025, julio). *Boletín técnico: Gasto del Gobierno General por Finalidad (GGF) 2024pr.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025, julio). *Boletín técnico: Gasto Social Público y Privado (SOCX) 2024p.*

Deaton, A. (2013). *The great escape: Health, wealth, and the origins of inequality.* Princeton University Press.

Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Programas sociales de transferencias monetarias en Colombia.*

Devia Toscano, D. E., et al. (2023). *Estudio de la efectividad del control fiscal interno: Estudio intersectorial.* Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2022). *Estadísticas de recaudación tributaria.*

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2023). *Estadísticas de ingreso y riqueza en clave de género, año gravable 2021.*

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Informesespeciales/02-Estadisticas-de-Ingreso-y-Riqueza-en-Clave-de-Genero-PLURAL.pdf>

Doeringer, P. B., & Piore, M. J. (1971). *Internal labor markets and manpower analysis.* DC Heath and Company.

Elacqua, G., Hincapié, D., Vegas, E., & Alfonso, M. (2019). *Can financial incentives help disadvantaged schools to attract and retain high performing teachers?: Evidence from Chile* (IDB Working Paper No. 1080). Inter-American Development Bank.

- Fedesarrollo. (2021). *Descifrar el futuro: La economía colombiana en los próximos diez años*. Penguin.
- Fernández, M., & Martínez, J. (2021). Desigualdad de género en el mercado laboral colombiano. *Revista Colombiana de Economía y Trabajo*, 18(2), 45–63.
- Figueredo, A., & Vargas Chávez, M. (2020). *Sobrepuestos en medicamentos genéricos en Colombia: Un análisis comparativo*. Universidad Nacional de Colombia.
- Fiszbein, A., Schady, N., & Ferreira, F. (2009). Conditional cash transfers: Reducing present and future poverty. World Bank.
- Forero, D., & Saavedra, V. (2019). Los 10 pasos para hacer de Colombia la mejor educada de América Latina. Fedesarrollo.
- Friedman, M. (1962). *Capitalism and freedom*. University of Chicago Press.
- Gallego Acevedo, J. M., Gutiérrez Ramírez, L. H., Ramírez Gómez, M., & Sepúlveda Rico, C. E. (2015). *Subsidios y contribuciones: Balance financiero de los hogares bogotanos*. Editorial Universidad del Rosario.
- Galvis Aponte, L. A., & Rico, J. N. (2023). Desigualdades regionales en la salud en Colombia (Documento de Trabajo No. 316). Banco de la República.
- González, J. I., Villa, L., & Rodríguez, E. (2017). Análisis de la progresividad y capacidad de recaudo del impuesto al valor agregado en Colombia. *Papeles*, 9(18), 9–28.
<https://revistas.uan.edu.co/index.php/papeles/article/view/606/522>
- Jiménez, J. P. (Ed.). (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina* (Libros de la CEPAL, N.º 134). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Levy, S., & Cruces, G. (2021). Time for a new course: An essay on social protection and

- growth in Latin America (UNDP LAC Working Paper Series, 24). UNDP.
- López, A. (2013). Desigualdades raciales en Colombia: Un análisis histórico.
- Marx, I., Nolan, B., & Olivera, J. (2014). *El Estado de bienestar y la política antipobreza en los países ricos* (IZA Discussion Paper No. 8154). Instituto de Economía Laboral (IZA).
- Milanovic, B. (2016). *Global inequality: A new approach for the age of globalization*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Ministerio de Educación Nacional. (2024). *Estadísticas educativas 2024*.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Marco fiscal de mediano plazo 2024*.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024). Proyecto de Ley Presupuesto General de la Nación 2024.
- Ministerio de Inclusión Social y Reconciliación. (2024). *Informe de ejecución de programas sociales*.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2025). Informe sobre goce efectivo del derecho a la salud 2024: Orden trigésima, Sentencia T-760 de 2008 de la Corte Constitucional. Oficina de Calidad.
- Ministry of Education. (2022). Education statistics yearbook 2022.
- Myrdal, G. (1957). *Economic theory and underdeveloped regions*. Gerald Duckworth & Co.
- Núñez Méndez, J. (2010). *Incidencia del gasto público social en la distribución del ingreso, la pobreza y la indigencia* (Archivos de Economía, Documento N.º 6448). Departamento Nacional de Planeación.
- Núñez, J., Ramírez, J. M., & Cuesta, L. (2022). *Eficiencia y equidad en el gasto social en Colombia* (Documento de Trabajo No. 82). Fedesarrollo.
- Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2024). *Informe sobre la evolución del*

gasto público.

OCDE. (2016). *PISA 2015 results (Volume I): Excellence and equity in education*. OECD Publishing.

OCDE. (2018). *Engaging young children: Lessons from research about quality in early childhood education and care*. OECD Publishing.

OCDE. (2021). *Agricultural policy monitoring and evaluation 2021: Addressing the challenges*

facing food systems. OECD Publishing.

OCDE. (2022). *OECD tax policy reviews: Colombia*. OECD Publishing.

OCDE. (2024). *Estudios económicos de la OCDE: Colombia 2024*. OECD Publishing.

OCDE/Banco Mundial. (2023). *Health at a glance: Latin America and the Caribbean 2023*.

OECD Publishing.

OECD. (2023). *Inclusive framework on BEPS*.

OECD/ECLAC/CIAT/IDB. (2024). *Colombia*. En *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2024*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/bc1fd6d5-es>

Patiño, R. A., & Parra, O. D. (2013). *Impuesto al Valor Agregado y pobreza en Colombia: 1999–2009*. *Revista Activos*, 20, 183–228.

Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Harvard University Press.

Prosperidad Social. (2024, 21 de febrero). *Rumbo al pilar solidario, Prosperidad Social inicia búsqueda e inscripción de personas mayores en pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad*.

<https://prosperidadsocial.gov.co/Noticias/rumbo-al-pilar-solidario-prosperidad-social-inicia-busqueda-e-inscripcion-de-personas-mayores-en-pobreza-extrema-pobreza-o-vulnerabilidad/>

- Quinceno, J. (2024). Concentración en el mercado de telecomunicaciones en Colombia. *Revista Economía Hoy*.
- Radinger, T., & Boeskens, L. (2022). Más tiempo en la escuela: Lecciones de estudios de caso e investigación sobre los días escolares ampliados (N.º 252). OECD Publishing.
- Radinger, T., Echazarra, A., Guerrero, G., Valenzuela, J. P., & Pasi, G. (2018). *OECD reviews of school resources: Colombia 2018*. OECD Publishing.
- Rawls, J. (2009). *A theory of justice*. Harvard University Press.
- Reina, M., Zuluaga, S., & Rozo, M. (2019). *El papel del gobierno y la política fiscal*. Banco de la República.
- Rodríguez Garavito, C., Cárdenas, M., Oviedo, M., & Villamizar, S. (2013). *Discriminación racial en el mercado laboral de Bogotá: Un estudio experimental*. Universidad de los Andes.
- Roemer, J. (1998). *Equality of opportunity*. Harvard University Press.
- Sarmiento, J. (2023). Sistema tributario de excepción de economías primarias, el caso colombiano. *Derecho del Estado*, 363–388.
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*. Harvard University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Sen, A. (2011). *The idea of justice*. Harvard University Press.
- Smith, A. (1776). Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Superintendencia de Industria y Comercio. (2024). *Informe sobre concentración empresarial en Colombia*.
- Tax Justice Network. (2023). *State of tax justice report*.
- Tryggvadóttir, G. (2022). Integrating expenditure reviews in medium term budget planning.

OECD.

Väljjarvi, J., & Sahlberg, P. (2008). Should 'failing' students repeat a grade? Retrospective response from Finland. *Journal of Educational Change*, 9(4), 385–389.

Velez, S., Cabrera, R., & Pino, J. (2021). Acercamiento teórico a la constitucionalidad del sistema tributario colombiano. *Revista IUSTA*, 20–34.

Younes Velosa, M. (2024). Inversión en investigación y desarrollo en Colombia: Un análisis comparativo. Universidad de los Andes.